

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**



"COMERCIALIZACIÓN TRANSNACIONAL DE EQUIPO MÉDICO DESDE LA PERCEPCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL; VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA EL SISTEMA DE SALUD EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS 4, 5 Y 6 DE LAS METAS DEL MILENIO EN EL PERÍODO DEL 2000 AL 2012"

EYMMY MARÍA GARCÍA BONILLA

GUATEMALA, ABRIL DE 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“COMERCIALIZACIÓN TRANSNACIONAL DE EQUIPO MÉDICO DESDE LA
PERCEPCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL; VENTAJAS Y
DESVENTAJAS PARA EL SISTEMA DE SALUD EN LA CIUDAD DE GUATEMALA
EN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS 4, 5 Y 6 DE LAS METAS DEL MILENIO
EN EL PERIODO DEL 2000 AL 2012.”**

TESIS

PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA
DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

POR

EYYMMY MARÍA GARCÍA BONILLA

AL CONFERÍRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE

INTERNACIONALISTA

Guatemala, Abril 2015.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Rector Magnífico

Lic. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

Secretario General

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política

DIRECTOR: Lic. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I: Licda. Mayra del Rosario Villatoro
VOCAL II: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III: Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV: Br. Florentina Puac Puac
VOCAL V: Br. José Lara Samayoa
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

Tribunal que Practicó el Examen General de Grado

COORDINADOR: Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADORA: Licda. Ingrid Rivera Barillas
EXAMINADORA: Lic. Marcio palacios Aragón
EXAMINADORA: Lic. Dennys Mira Sandoval
EXAMINADORA: Lic. Oscar Bautista Soto

Tribunal que Practicó el Examen Público de Tesis

DIRECTOR: Lic. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR: Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADORA: Lic. Sergio Lionel Sosa Morales
EXAMINADORA: Lic. José Roberto Santiago Servent

Nota: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis” (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudios de la Escuela de Ciencia Política).



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, seis de abril del año dos mil quince.-----**

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **EYMMY MARÍA GARCÍA BONILLA** carnet No. **200820597** titulado: **“COMERCIALIZACIÓN TRASNACIONAL DE EQUIPO MÉDICO DESDE LA PERCEPCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL; VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA EL SISTEMA DE SALUD EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS 4, 5 Y 6 DE LAS METAS DEL MILENIO EN EL PERÍODO DEL 2000 AL 2012”**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcio Palacios Aragón'.

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
8/d.urizar





ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día catorce de octubre del dos mil catorce, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. José Roberto Santiago Servent, Lic. Sergio Lionel Sosa Morales y Lic. Francisco José Lemus Miranda Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“COMERCIALIZACIÓN TRANSNACIONAL DE EQUIPO MÉDICO DESDE LA PERCEPCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL; VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA EL SISTEMA DE SALUD EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS 4, 5 Y 6 DE LAS METAS DEL MILENIO EN EL PERÍODO DEL 2000 AL 2012”**. Presentado por el (la) estudiante **EYMMY MARÍA GARCÍA BONILLA**, carnet no. **200820597** razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador de Carrera

c.c.: Archivo
8c/ myda.



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día trece de mayo del dos mil catorce, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **EYMMY MARÍA GARCÍA BONILLA**, carnet no. **200820597**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **"COMERCIALIZACIÓN TRANSNACIONAL DE EQUIPO MÉDICO DESDE LA PERCEPCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL; VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA EL SISTEMA DE SALUD EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS 4, 5 Y 6 DE LAS METAS DEL MILENIO EN EL PERÍODO DEL 2000 AL 2012"** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. José Roberto Santiago Servent, Lic. Sergio Lionel Sosa Morales y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Lic. José Roberto Santiago Servent
Examinador

Lic. Sergio Lionel Sosa Morales
Examinador

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera

c.c.: Archivo
8b /myda.



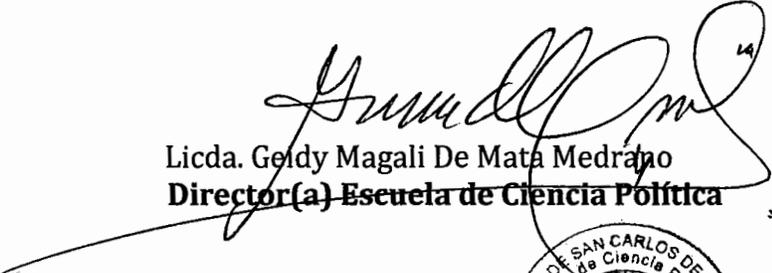
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, ocho de mayo del dos mil catorce.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **EYUMMY MARÍA GARCÍA BONILLA**, carnet no. **200820597**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis David Winter Luther en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medraño
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
7.

Guatemala, abril 30 de 2014

Licda. Geidy De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimada Licda. De Mata:

En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante, Eymmy María García Bonilla, en el tema de investigación denominado. COMERCIALIZACION TRANSNACIONAL DE EQUIPO MEDICO DESDE LA PERCEPCION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL; VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA EL SISTEMA DE SALUD EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS 4, 5 Y 6 DE LAS METAS DEL MILENIO EN EL PERIODO DEL 2000 AL 2012; tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento en que se oficializo dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por la estudiante.

En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de la temática. Por aparte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país.

Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es FAVORABLE para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. David Winter Luther
Asesor
Internacionalista
Colegiado: 1490





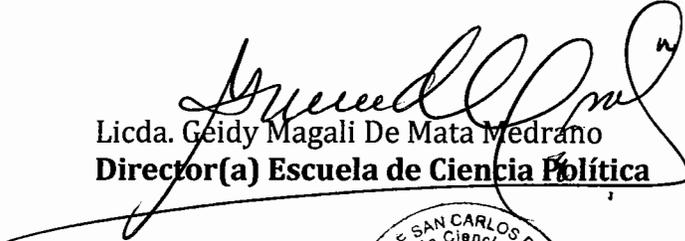
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintidós de enero del dos mil catorce.....

ASUNTO: El (la) estudiante **EYMMY MARÍA GARCÍA BONILLA**, carnet no. **200820597** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Lic. Luis David Winter Luther para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/myda



Guatemala, 20 de enero del 2014

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **COMERCIALIZACIÓN TRANSNACIONAL DE EQUIPO MÉDICO DESDE LA PERCEPCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL; VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA EL SISTEMA DE SALUD EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS 4, 5 Y 6 DE LAS METAS DEL MILENIO EN EL PERÍODO DEL 2000 AL 2012.** Presentado por el (la) estudiante **EYMMY MARÍA GARCÍA BONILLA**, carnet no. **200820597** puede autorizarse como Asesor (a) Lic. Luis David Winter Luther.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
myda
5/



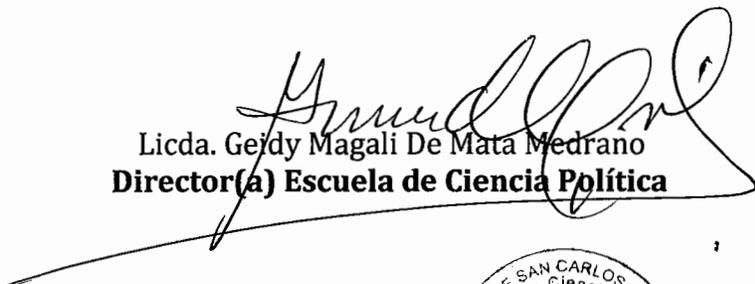
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, diez de enero del dos mil catorce-----

ASUNTO: El (la) estudiante **EYMMY MARÍA GARCÍA
BONILLA, Carnet No. 200820597** continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)
del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente,
para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ myda.



Guatemala, 28 de noviembre del 2013.

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata::

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“COMERCIALIZACIÓN TRANSNACIONAL DE EQUIPO MÉDICO DESDE LA PERCEPCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL; VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA EL SISTEMA DE SALUD EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS 4, 5 Y 6 DE LAS METAS DEL MILENIO EN EL PERÍODO DEL 2000 AL 2012”**, presentado por el (la) estudiante **EYYMMY MARÍA GARCÍA BONILLA**, carnet no. **200820597**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Marcio Palacios Aragón
Coordinador(a) del Área de Metodología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
3





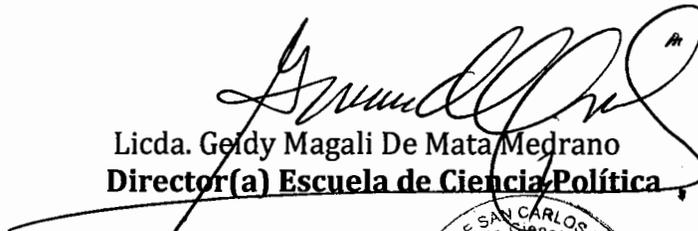
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de noviembre del año dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **EYMMY MARÍA GARCÍA BONILLA**, carnet no. **200820597**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



c.c.: Archivo
2/ myda.



Guatemala, 11 de noviembre del 2013

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **COMERCIALIZACIÓN TRANSNACIONAL DEL EQUIPO MÉDICO DESDE LA PERCEPCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL; VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA EL SISTEMA DE SALUD EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS 4, 5 Y 6 DE LAS METAS DEL MILENIO EN EL PERÍODO 2000 AL 2012.** Propuesto por el (la) estudiante **EYMMY MARÍA GARCÍA BONILLA, Carnet No. 200820597** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador (a) de Carrera



ACTO QUE DEDICO

A DIOS TODO PODEROSO

Quien ha sido tan bondadoso conmigo, siendo un excelente padre, llenándome de bendiciones en estos años de mi vida.

A MI MADRE

María Bonilla, te dedico este triunfo. Gracias por todo tu esfuerzo, abnegación, dedicación y sobre todo tu amor.

A MI ESPOSO

Luis López a quien agradezco por todo tu amor, comprensión y apoyo; con quien quiero compartir esta meta.

A MI HIJA

Melisa, gracias por ser esa fuerza que me motiva para luchar cada día. Que mi logro sea un ejemplo en tu vida.

A LOS DEMAS MIEMBROS DE MI FAMILIA

Con todo respeto, y en especial a mi Tío Bernabé y a mi Abuelito Manuel Bonilla (Q.E.P.D.), quienes han sido mí mejor ejemplo de padres.

A MI ASESOR

Lic. David Winter, muchas gracias por su tiempo.

AGRADECIMIENTOS

A LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

Alma Mater donde forje mi camino profesional.

A LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Mi querida escuela a la que deseo volver a ver para ser partícipe de su engrandecimiento académico.

A MIS CATEDRATICOS

Dr. Marcio Palacios, Lic. Francisco Lemus, Lic. Oscar Bautista y Licda. Ruth Jácome, gracias por el apoyo y por ser excelentes catedráticos.

A MIS COMPAÑEROS DE ESTUDIO

Con fraternal saludo.

A IMPORTADORA JAEGER, S.A.

En especial al Lic. Alexander Huschke, por su invaluable apoyo en la realización de mi tesis.

A LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD OPS/OMS

En especial a la Licda. Juanita de Rodríguez y Dr. Sergio Penagos por su invaluable apoyo en la realización de mi tesis.

INDICE GENERAL

Índice de Gráficas	I
Índice de Cuadros	II
Índice de Anexos	III
Introducción	i

CAPITULO I

1. Abordaje Teórico - Metodológico.	1
1.1. Planteamiento del Problema.	4
1.2. Unidad de Análisis.	7
1.3. Delimitación Temporal, Espacial y Conceptual.	7
1.4. Objetivos de la Investigación.	9
1.5. Legislación, regímenes e impuestos Aduaneros.	11
1.6. Procedimiento de Adquisición de Equipo Médico por medio de Compra.	13
1.7. Ventajas y Desventajas de la Adquisición de Equipo Médico.	14
1.8. Incidencia en la obtención de Equipo Médico en Cumplimiento de los Objetivos cuatro, cinco y seis de las metas del Milenio del 2000 al 2012.	15
1.9. Método de Investigación.	16

CAPITULO II

2. Comercialización Transnacional De Equipo Médico Desde La Percepción De La Cooperación Internacional.	21
2.1. Conceptualización de Comercialización Transnacional.	21
2.2. Conceptualización de Corporación Transnacional.	22
2.3. Comercialización de empresas transnacionales de Equipo Médico en Guatemala.	23

2.4. Cooperación transnacional de equipo médico en Guatemala.	30
2.5. Procedimiento en Operaciones Aduaneras en Guatemala.	34

CAPITULO III

3. Aspectos Generales Del Procedimiento De Adquisición Por Medio De Compra Del Equipo Médico.	38
3.1. Obtención de Equipo Medico por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por medio de Licitaciones.	38
3.2. Procedimiento de participación en Licitaciones por parte de empresas importadoras.	39
3.3. Procedimiento de Licitaciones.	43
3.3.1. Calificación de Oferentes.	43
3.3.2. Adjudicación y Calificación de Oferentes.	44
3.3.3. Recepción y Seguimiento post-compra del Equipo Médico.	45

CAPITULO IV

4. Procedimiento De Cooperación Reembolsable Y No Reembolsable Para Equipo Médico.	47
4.1. Implementación y Procedimiento de proyectos de Cooperación Internacional en la donación de Equipo Médico.	47
4.1.1. Requisitos internacionales para la donación de Equipo Médico.	49
4.2. Ventajas y Desventajas de la Cooperación Internacional de equipo médico en cuanto al cumplimiento de las Metas del Milenio cuatro, cinco y seis.	51
4.3. Comercialización Transnacional y Cooperación de Equipo Médico.	57

CAPITULO V

5. Informe Operativo.	59
5.1. Informe de entrevistas.	59
5.1.1. Primera Entrevista Licda. De Rodriguez (OPS).	60
5.1.2. Entrevista Gerente Importadora Jaeger, S.A.	62
5.1.3. Segunda Entrevista Licda. De Rodriguez (OPS).	65
5.1.4. Entrevista con el Dr. Penagos (OPS).	66
5.2. Información de apoyo.	69
5.2.1. Informes de Donaciones de Equipos Médicos durante 2,010 al 2,012 gestionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	69
5.2.2. Presupuesto asignado al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del 2,000 al 2012.	72
5.2.3. Informes estadísticos de equipos médicos donados para el Hospital General “San Juan de Dios”, ciudad de Guatemala desde el 2000 al 2012.	73
5.2.4. Informes estadísticos de equipos médicos donados para el Hospital Roosevelt, ciudad de Guatemala desde el 2000 al 2012.	76
5.3. Logros y Dificultades durante la investigación.	76
CONCLUSIONES	78
RECOMENDACIONES	80
BIBLIOGRAFÍA	82
ANEXOS	85

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica No. 1	Sistema de Cooperación Internacional.	86
Gráfica No. 2	Procedimiento Aduanero en Guatemala.	36
Gráfica No. 3	Procedimiento de Importación Definitiva.	37
Gráfica No. 4	Diagrama de Flujo de la Gestión de la Cooperación Financiera Reembolsable (Préstamo).	87
Gráfica No. 5	Diagrama de Flujo de la Gestión de la Cooperación No Reembolsable (Donaciones).	88
Gráfica No. 6	Diagrama de Flujo de la Gestión de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD).	89
Gráfica No. 7	Ejemplo Gráfico de Comercialización de Equipo Médico entre Naciones Entrevista Dr. Penagos Organización Panamericana de la Salud.	66

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1	Cuadro de partidas arancelarias relacionadas al Equipo Médico.	90
Cuadro No. 2	Informe de Eventos Ganados publicados por el Ministerio de Salud y Asistencia Social licitados a Importadora Jaeger, S.A.	25
Cuadro No. 3	Informe de Eventos Publicados por Organizaciones Internacionales licitados a Importadora Jaeger, S.A.	30
Cuadro No. 4	Cuadro de Ingresos por medio de Donaciones para Guatemala del año 1995-2013.	91
Cuadro No. 5	Eventos en Licitación y/o Cotizaciones en Adquisición De Equipo Médico por Importadora Jaeger, S.A.	41
Cuadro No. 6	Procedimiento en compra de Equipo Médico	42

	Importadora Jaeger, S.A.	
Cuadro No. 7	Análisis Cualitativo De Las Metas Del Milenio 4, 5 Y Establecidas por la Organización de Naciones Unidas.	92
Cuadro No. 8	Comparación Entrevista Importadora Jaeger, S.A.	63
Cuadro No. 9	Ventajas y Desventajas de la comercialización de Equipos Médicos.	67
Cuadro No. 10	Áreas de Salud/Hospitales Beneficiados con la Donación de Equipo Médico.	71
Cuadro No. 11	Presupuesto asignado al: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 2,004-2,012.	72

INDICE DE ANEXOS

Anexo No. 1	Entrevista realizadas a Importadora Jaeger, S.A.	94
Anexo No. 2	Entrevista realizada a Organización Panamericana de la Salud Licda. De Rodríguez.	96
Anexo No. 3	Entrevista realizada a Organización Panamericana de la Salud Dr. Penagos.	98

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se desarrolla, teniendo presente que Guatemala ha tenido que incurrir a deudas externas o bien a la buena voluntad de donaciones por parte de países desarrollados para poder obtener equipos médicos que puedan proporcionar a la población guatemalteca una mejor condición de vida, reduciendo la mortalidad de los niños menores de cinco años, mejorando la salud materna y combatiendo el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades siendo estas las metas fijadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU), según los informes presentados en los años 2002, 2006 y 2010 en los cuales han mejorado en los índices mas no se han erradicado por completo.

En la presente investigación se busca informar a la población guatemalteca, y de una forma especial a todos los usuarios de unidades médicas para que puedan conocer los procesos que realizan dentro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cuanto a la comercialización transnacional del Equipo Médico, en otras palabras la obtención de equipos médicos, verificando el funcionamiento y el mantenimiento del mismo, lamentablemente en Guatemala no existe ninguna empresa que fabrique equipos médicos, ya que únicamente existen empresas que realizan mantenimiento contando con las certificaciones de las empresas transnacionales que fabrican los equipos médicos. Tampoco, contamos con un ente que pueda fiscalizar y que le de seguimiento a la comercialización de los equipos médicos, ya que actualmente esto está causando serios problemas pues existe debilidad institucional dentro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En base a la ley del libre acceso a la información el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social debe de presentar a la población informes financieros en los cuales se vea transparentemente en que se invierten el presupuesto asignado a dicho Ministerio, que no es más que la contribución de todos los ciudadanos laboralmente activos. Tomando en cuenta que el estudio metodológico se llevara a cabo con entrevistas a expertos en el tema.

Considerando que los más afectados de que los equipos médicos instalados en Hospital Roosevelt y Hospital San Juan de Dios; dos grandes nosocomios de la ciudad de Guatemala. Y buscando crear un plan estratégico para el fomento de empresas guatemaltecas que se dedican al mantenimiento de equipos médicos y sean expertas en el manejo y especializaciones de los mismos, esto creara que la comercialización sea en dos vías para Guatemala.

En la investigación los principales alcances que se tendrán desde las relaciones internacionales es afianzar y estrechar las relaciones entre los países cooperantes y Guatemala, conociendo los procedimientos y limitaciones que la cooperación y la comercialización presentan actualmente al momento de realizar donaciones, buscando una inmediata solución a inconvenientes que pueden presentarse. Siendo uno de los fines el beneficio de la población guatemalteca al obtener más equipo médico tecnológico para el diagnóstico de enfermedades.

Las limitaciones de la investigación, presentaron una prominente dificultad; ya que hacer una concientización dentro de la estructura organizacional en el gobierno de Guatemala, especialmente a los encargados de realizar las propuestas de políticas públicas basándose en la salud de la población será una tarea compleja a consecuencia de las debilidades existentes, pero será un reto y una oportunidad para lograr el beneficio de la población guatemalteca; otro de los obstáculos será la optimización de los procesos que actualmente se llevan a cabo en el Ministerio de Salud Pública y asistencia Social.

De tal manera que el estudio de la comercialización transnacional de equipo médico se ha capitulado de la siguiente manera:

El Capítulo I, aborda todo lo relacionado con la teoría y la metodología que ha sido aplicada para hacer posible el cumplimiento de los objetivos establecidos en dicho trabajo, métodos y técnicas de investigación utilizados; no olvidando las delimitaciones para el desarrollo del trabajo de investigación.

El Capítulo II, aborda lo relacionado a la Cooperación Internacional desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales. Haciendo referencia a la tecnología del equipo médico utilizado en las distintas unidades médicas públicas y privadas obtenidas por medio de donación mediante la cooperación de países desarrollados. También, se describe el conjunto de disposiciones legales de regímenes, impuestos y procesos aduaneros.

El Capítulo III, aborda los aspectos generales del procedimiento de adquisición por medio de compra de equipo médico por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. En referencia a las leyes que amparan dichas compras y el procedimiento que realizan las empresas importadoras de los equipos médicos tomando como referencia Importadora Jaeger, S.A.

El Capítulo IV, aborda el procedimiento de la Cooperación Internacional en la donación de equipo médico por medio de los recursos financieros Reembolsables a través de créditos para realizar los proyectos. Así mismo, el procedimiento por medio de los recursos financieros No Reembolsables (Donaciones) por medio de fuentes de ayuda bilateral, multilateral o institucional mixta o privada ejemplificados con diagramas de flujo de cada una de las gestiones. Se analizan las ventajas y desventajas de la cooperación internacional para Guatemala, se hace énfasis en las dificultades desde la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos. Relación de términos de comercialización y cooperación en la presente investigación.

El Capítulo V, se hace referencia a la investigación de campo realizada mediante la observación, técnica de lectura para poder recabar información del tema, exponiendo que existe una demanda grande de necesidades en cuanto a la cobertura de Salud Pública en los tratamientos que provee a la población. Se presentan también los informes de las entrevistas realizadas e información de apoyo solicitada al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Hospital General San Juan de Dios y Hospital Roosevelt ambos ubicados en la ciudad capital, con el objeto de obtener un mejor resultado para que se realicen las recomendaciones y conclusiones pertinentes.

Para terminar con esta investigación, posterior al Capítulo V se presentan las conclusiones y recomendaciones que son el resultado del análisis de las entrevistas realizadas en la investigación de campo, expresadas en soluciones que se debieran de implementar para llegar a las Metas del Milenio cuatro, cinco y seis fijadas por la Organización de Naciones Unidas en el área de Salud para la población Guatemalteca mediante el uso de equipo médico donado.

Los resultados de la investigación realizada, son presentados en el siguiente informe. Se ha elaborado con un lenguaje adecuado a personas no conocedoras del lenguaje médico-técnico con la ayuda de cuadros; con información del recorrido de los procesos a seguir en cuanto a las donaciones de equipo médico, graficas para poder comprender la magnitud de los eventos, también los diagramas necesarios para ejemplificar lo que se realiza durante los proyectos.

CAPITULO I

1. ABORDAJE TEÓRICO - METODOLÓGICO

La necesidad de esta investigación se derivó a la falta de tecnología, procedimientos, manuales de manejo para equipos médicos tanto teóricos y prácticos en el sector de salud para la población guatemalteca. Debido a esto, es de carácter urgente realizar planteamientos, fomentar y desarrollar estrategias para no desaprovechar los avances y recursos que ya hemos logrado por medio de donaciones o bien por medio de licitaciones de quipos médicos realizadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el Hospital Roosevelt y Hospital San Juan de Dios, unidades médicas que residen en la ciudad. Lo que se logrará con lo anterior mencionado es el mejoramiento de la salud de la población guatemalteca buscando el cumplimiento del compromiso adquirido con la Organización de Naciones Unidas, por medio de la tecnología que ayudará a diagnosticar en tiempo enfermedades que en la actualidad son altos índices de mortalidad en el país, que ha ido mejorando durante el 2000 al 2012 pero no es suficiente para erradicar las necesidades de la población.

Buscando la optimización de los recursos materiales en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en los dos nosocomios más grandes que controlan la salud para la mayor parte de la población de la ciudad de Guatemala, verificando que los recursos no sean motivo de mal manejo de fondos. También, fomentar el desarrollo de las empresas guatemaltecas que se dedican al mantenimiento de dichos equipos y que puedan ser empresas que se desarrollen un nuevo mercado, especializándose en el mantenimiento de cada uno de los equipos y que por ser las empresas intermediarias en la obtención de estos equipos puedan ser ellos parte participe en cuanto al seguimiento que debe de dárseles a los proyectos.

Para la investigación se contó con el apoyo de la Organización de Salud Panamericana (OPS/OMS) en Guatemala, siendo una organización directa de la Organización de Estados Americanos (OEA) que proporciona a Guatemala la ayuda

técnica en cuanto a los equipos médicos que se adquieren por medio de donaciones que se realizan en los proyectos que maneja propiamente la organización; destinados para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, entre sus aportes esta: la realización de manuales técnicos del funcionamiento, proveer personal capacitado en el área para que instruya a los departamentos involucrados en el manejo de los equipos, todo ello con el objetivo de cumplir con la meta cuatro, cinco y seis fijadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU) que se enfocan a los estándares de salud para beneficio de la población guatemalteca.

Por tal motivo se considera que esta investigación obtuvo resultados satisfactorios, ya que es un tema que actualmente no se ha sido objeto de investigación a pesar de que es una problemática que se vive a diario en cada una de las unidades médicas de las instituciones ya mencionadas, es tiempo de hacer algo al respecto y que mejor si es por medio de la investigación se puede llegar a proponer posibles soluciones de este problema que tiene un alto impacto en la población guatemalteca con trascendencia internacional ya que no se alcanzaran los Objetivos Del Milenio cuatro, cinco y seis fijados por la ONU.

En las recomendaciones que se planteen se enfocará en el apoyo de la cooperación Internacional, siendo su principal objetivo; que las autoridades nacionales busquen una mayor integración por medio de programas transnacionales de cooperación que fomente un desarrollo viable y equilibrado en el territorio de la ciudad de Guatemala que es parte de uno de los departamentos con mayor grado de densidad poblacional que alcanza un estimado de 4.703.865 habitantes para 2012, lo que la convierte en la aglomeración urbana más poblada y extensa de América Central, por tal motivo con mayores necesidades en el área de salud. Otro enfoque, de la investigación fue la búsqueda en que el gobierno pueda realizar una propuesta de ley para garantizarle a la población exámenes de diagnóstico certeros, por medio del equipo médico, el cual deberá llenar los requisitos de un alto nivel de confiabilidad, y exigiendo al personal encargado una excelente destreza de sus habilidades en cuanto al manejo de dichos equipos.

Para Guatemala no es noticia saber que el Sistema de Salud Público Hospital Roosevelt y Hospital San Juan de Dios en la ciudad de Guatemala es deficiente, tomando en cuenta que existen equipos de alta tecnología para el uso interno de las diferentes unidades de dichas nosocomios y que lastimosamente el manejo inadecuado de los mismos por falta de conocimientos hace que estos sean dañados y sean pagados hasta tres o cuatro veces el valor real de los equipos, o cuando estos son donados los gastos innecesarios podrían eliminarse si se utilizarán adecuadamente o bien incurrir únicamente a gastos de mantenimiento e insumos.

Con respecto al cumplimiento de los objetivos del milenio Guatemala ha desarrollado varios programas en el Ministerio de Salud Pública como el Programa nacional del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH/Sida), de tuberculosis, de seguridad alimentaria y nutricional, de salud reproductiva entre otros, pero esto no ha sido suficiente para llegar a las metas fijadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU), (Ministerio de Salud Pública, 2012). Según el balance planteado de los índices de los reportes del Programa de las Naciones Unidas para Guatemala (PNUD), en las metas cuatro, cinco y seis teniendo como referencia en los hallazgos de la tasa estimada de mortalidad de la niñez para el período 1989-1999 fue de 65 defunciones por cada mil nacidos vivos, aunque con diferencias cuando se toman en cuenta algunas características socio demográficas.

En el año 2000, para poder hacer un contexto de información se observa que los departamentos con la razón más alta de mortalidad materna y que superaron el promedio nacional fueron: Alta Verapaz (302), Sololá (297), Huehuetenango (255), Totonicapán (219), Izabal (217), Quiché (182), Petén (180) y Escuintla (179). Las principales causas de las muertes maternas fueron: hemorragia (53% de las muertes maternas ocurridas), infección (14%), hipertensión inducida por el embarazo (12%) y aborto (10%). El 65% de las muertes maternas eran mujeres indígenas, y el 54% ocurrieron en el hogar. El 41% de los nacimientos ocurridos en el país durante el período 1994-1999 fueron atendidos por personal con entrenamiento médico (médicos o enfermeras). A finales de 2001 el número estimado de niños que

perdieron a su madre o a su padre, o a ambos debido al SIDA (antes de que ellos cumplieran 15 años de edad), y que seguían vivos era de 32,000. Por otra parte, se ha incrementado el uso de métodos anticonceptivos por parte de las mujeres en unión. En 1987 era 23%, en 1995 el 32% y en 1998 el 38%. Sin embargo, en 1998 solo el 27% de las mujeres entre 15 y 49 años de edad utilizaba algún método anticonceptivo y sólo un 1.6% utilizaba el condón (el 2.3% en el caso de las mujeres en unión). (PNUD, I Informe ODM, 2002)

Las cifras para la población guatemalteca en aquel entonces eran bastante alarmantes estas han cambiado sus cifras pero no quiere decir que están del todo erradicadas, pero otro de los factores que intervienen a grandes rasgos en estas metas son la falta de equipos médicos, así como también el incorrecto mantenimiento de los mismos. Lo cual ha hecho que para la población guatemalteca el hacer un estudio de diagnóstico sea de un costo elevado. Esta siendo una investigación de carácter internacional enfocado en la percepción de la Cooperación Internacional por medio de las donaciones que han realizado al estado de Guatemala, así como país miembro de la Organización de Naciones Unidas, (ONU) que debe de cumplir con las metas fijadas; se observa que la comercialización de Equipo Médico tiene una alta importancia para los guatemaltecos en función de satisfacer las necesidades básicas de salud, pues lastimosamente los equipos de diagnóstico más sofisticados y en buenas condiciones lo tienen únicamente la clase alta de la sociedad y la mortalidad se registra en las poblaciones pobres según lo muestran los estudios de la Organización Panamericana de Salud, (OPS).

1.1. Planteamiento del Problema

En base a todo lo anterior se formula la siguiente interrogante:

¿Desde la percepción de la Cooperación Internacional como la Comercialización Transnacional de Equipo Médico ha traído ventajas y desventajas para el Sistema de Salud en la Ciudad de Guatemala en cumplimiento a los objetivos cuatro, cinco y seis de las Metas del Milenio en el periodo del 2000 al 2012?

Tomando en cuenta la parte teórica que el planteamiento del problema engloba; el comercio entre naciones y pueblos ha existido y se ha desarrollado a la par de la existencia humana. Muchas culturas de la antigüedad intercambiaron objetos y servicios por otros objetos y servicios. Conforme esta actividad se hizo más compleja, los comerciantes buscaron socios que participaran arriesgando vidas y dinero para poder llevar mercancías a diferentes confines del mundo. En la Actualidad las empresas transnacionales que se dedican a la venta de equipo médico deben de estar identificadas y certificadas como empresas transnacionales en la distribución de equipo médico a nivel internacional, para esto la comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proponen elementos para distinguir dichas empresas estos son: 1. Cuando la empresa llamada matriz tiene una parte en otra empresa y ejerce efectivamente una influencia dominante o la sucursal esta bajo su dirección. 2. Cuando la empresa matriz tiene la mayoría de los derechos de voto de accionistas de una sucursal y tiene derecho a invalidar la mayoría de los miembros del órgano administrativo de dichas empresas.

Los acuerdos firmados por el Ministerio de Salud y Asistencia Social en Guatemala para poder traer a Guatemala equipos médicos tiene sus fundamentos en el Acuerdo Gubernativo 712-99 **REGLAMENTO PARA EL CONTROL SANITARIO DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS AFINES** en el cual se fijan los reglamentos para el control sanitario de los medicamentos y productos afines, que dan pie a la comercialización de equipo médico para Guatemala, detallado en el Artículo No. 7, inciso 7.12 que indica:

*7.12) Distribuidora: Establecimiento farmacéutico destinado a la importación, distribución venta de productos farmacéuticos de venta libre, productos afines, material de **curación equipo médicos quirúrgicos e instrumentales y reactivos de laboratorio para uso diagnóstico.***

El equipo médico en Guatemala en cuanto a la adquisición ya sea por medio de donación o por medio de la comercialización transnacional no posee muchos antecedentes aunque cabe mencionar que gracias a la cooperación internacional Guatemala ha logrado obtener equipo médico en los dos hospitales que atienden un número significativo de guatemaltecos que padecen alguna enfermedad, lo que ha hecho que de alguna manera los índices de mortalidad tengan un descenso, aunque no significa que el tener los equipos médicos necesarios baste para contrarrestar los objetivos del milenio cuatro, cinco y seis ya que no sirve de nada si no hay personal capacitado para realizar los estudios en los equipos médicos.

En cuanto al comercio transnacional tenemos como un antecedente que se desarrolla en la Unión Europea, en donde encontramos empresas que se dedican a facilitar, promover, gestionar y asesorar en todas las áreas al comercio internacional, beneficiándose de las alianzas accediendo a un profundo mercado y de los cambios tan continuos que ellos presentan. Este proceso ha hecho que la mayoría de los países de la Unión Europea mantengan un sistema de salud en sus países con índices casi nulos de mortalidad a causa de diferentes factores. Así mismo esta comercialización transnacional facilita la obtención de equipos médicos entre otros artículos.

La cooperación internacional y el comercio transnacional para Guatemala son de vital importancia ya que son ellos los pioneros en ponernos a la vanguardia con la tecnología en el ámbito de la salud para la población los argumentos para la investigación son: velar por la preservación de la vida humana y la única manera de realizarlo es con la salud de los habitantes y para ello se necesita de la tecnología mediante los equipos médicos para poder proveer mejores condiciones de vida para las personas con algún tipo de enfermedad.

1.2. Unidad de Análisis

La unidad de análisis de la investigación se refiere a datos puntuales recabados en las siguientes instituciones públicas, privadas e internacionales dentro del perímetro de la ciudad de Guatemala.

Las preguntas que se desarrollaron en las entrevistas son: preguntas cerradas, dirigidas a consultores especializados en el tema:

- Empresa privada que importa Equipo Médico y realiza el mantenimiento de los mismos; Importadora Jaeger, S.A. ubicada en 3ra. Avenida 3-76, Zona 9.
- La Organización Panamericana de la Salud OPS/ OMS zona 9.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala, y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

Así también se solcito información física y entrevistas a los jefes de las aéreas encargadas de realizar el trámite de licitaciones y donaciones de quipo médico de los siguientes hospitales:

- Hospital San Juan de Dios, ubicado en 1ª. Avenida 10-50, zona 1; ciudad de Guatemala.
- Hospital Roosevelt, ubicado en Calzada Roosevelt y 5ª. Calle, zona 11; ciudad de Guatemala.
- Ministerio de Salud y Asistencia Social

1.3. Delimitación Temporal, Espacial y Conceptual

La investigación se realizo en la ciudad de Guatemala. Identificando las necesidades que se tienen en los hospitales nacionales Hospital Roosevelt y Hospital San Juan de Dios por medio de contacto virtual (correos electrónicos) y presencial como solicitudes por medio de cartas para requerimiento de información sobre la

obtención de equipo médico, su procedimiento y datos estadísticos de dichos procedimientos y su influencia en el cumplimiento de las Metas del Milenio cuatro, cinco y seis fijadas por la Organización de Naciones Unidas. El estudio de la investigación se enfocó en los informes obtenidos por parte del Programa de Naciones Unidas en Guatemala PNUD, el Ministerio de Salud Pública y los nosocomios antes mencionados; comprendido del 2000 al 2012. A nivel regional la investigación se enfocó en el caso urbano es decir la ciudad de Guatemala (Centro de la ciudad).

En base a las Relaciones Internacionales se define al cooperativismo como la teoría y la práctica de la organización de sociedades especiales siendo su finalidad fomentar los pequeños ahorros de mucha gente y utilizarlos en las actividades de la producción, el crédito y el consumo para obtener beneficios que se distribuyen entre los socios de ellas. A estas sociedades se le llaman Cooperativas. Que no son más que la ayuda mutua, buscando eliminar a los intermediarios, bajar costos de producción y tener economía en escala a favor de los Cooperantes. Las cooperativas pueden dividirse en tres las cuales son: Cooperativas de consumo, de producción y de Crédito que será en la que nos enfocamos en esta investigación, estas se fundan en la unión de pequeños capitales, entregan a sus miembros créditos para la producción o el comercio a tasas preferenciales de interés. La historia del Cooperativismo nace en Inglaterra durante el Siglo XVIII, como una acción práctica de ayuda mutua a favorecer el consumo de sus socios. Las primeras cooperativas fueron de consumo. Luego en Estados Unidos aparecen las cooperativas de producción tomando como base los principios y en la lucha de Buchez en Francia quien en 1831 inicia la asociación de obreros en la cual ellos se convirtieron en sus propios patrones.

Pero a quienes se les atribuyen las cooperativas de crédito son a los alemanes Schultze-Delitsch y Raiffeisen. Con las experiencias anteriores se desarrollo la teoría del cooperativismo, que se ha difundido por el mundo como un método organizado de ayuda mutua destinada a mejorar las condiciones de vida de la gente de escasos

recursos económicos en otras palabras la ayuda de países desarrollados a países en vías de desarrollo. Desde el punto de vista político el cooperativismo represente un diferente tipo de relaciones de propiedad y ha descubierto la importancia de tener el control de la producción, distribución, intercambio y consumo en el proceso económico y político de los países.

1.4. Objetivos de la Investigación

Desde el planteamiento teórico-conceptual de las relaciones internacionales se entiende que el comercio es la compra y venta habituales de mercancías con ánimo de lucro. Esta actividad pertenece al llamado sector terciario de la economía o sea, al sector de los servicios. Constituye la más importante de las operaciones de distribución dentro del sistema capitalistas y su función social es colocar los productos al alcance de los consumidores interpuesta entre la producción y el consumo, es una de las fases del ciclo productivo que empieza con la creación de bienes y servicios, sigue la comercialización y culmina con el consumo o uso de ellos.

El comercio transnacional según se desarrolla desde el interior del país hacia afuera, puede distinguirse fundamentalmente en la actividad comercial externa que es la que se realiza entre países. Según los economistas Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill formularon varias teorías del comercio internacional e indican que es una rama autónoma de la teoría económica y obedece a sus propias leyes. J. S. Mill en su tesis que cada país exporta las mercancías en cuya producción tiene ventaja dando origen a la diversidad de condiciones de producción existente entre los países denominada ventaja comparativa.

Consecuentemente, cada país tiende a especializarse en la producción y comercialización de las mercancías que le ofrecen mayores ventajas comparativas y a cambio de ellas, importa las que se producen a costes más bajos en otros, a este movimiento se le llama costes decrecientes en los países productores. Pero este

proceso produce un crecimiento asimétrico entre los países que desmiente la afirmación de los economistas clásicos que veían en él un factor de progreso para todos ellos. La división internacional de trabajo es una de las tantas manifestaciones de la relación de dominación y dependencia que existe entre los países desarrollados y los subdesarrollados.

Uno de los propósitos fundamentales de los creadores de la Organización de las Naciones Unidas en 1945 fue el de fomentar el comercio entre los países como un instrumento de su desarrollo económico y social. El 30 de octubre de 1947, por iniciativa de los Estados Unidos de América, 23 países del mundo suscribieron el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio mejor conocido como GATT (General Agreement on Tariffs and Trade) como un convenio intergubernamental para la regulación del comercio mundial. La organización mundial convocó a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD – United Nations Conference on Trade and Development) bajo la conducción del economista argentino Raúl Prebisch, a esta reunión asistieron 120 países, siendo su propósito promover el desarrollo, con un fuerte acento puesto en los países subdesarrollados a tal fin expidió regulaciones sobre el intercambio de productos básicos, comercio de manufacturas, sistema de preferencias generalizadas y sistema global de preferencia comerciales. Actualmente se ha desarrollado con mucho ímpetu el comercio exterior en el marco de un proceso de apertura de mercados, desmantelamiento de barreras arancelarias, formación en grandes bloques económicos y globalización de las economías. En 1995 fue sustituido el GATT por la Organización Mundial de Comercio (OMC) respondiendo al deseo generalizado de actuar en un sistema multilateral de comercio más justo y más abierto a lo consecuencia de ello se forman las corporaciones transnacionales que se utilizan como sinónimo del concepto de empresas multinacionales, de lo cual existe una diferencia ya que las empresas multinacionales son las que se constituyen con capitales procedentes de varios países y no siempre trabajan en forma transnacional. El origen de su capital social es lo que las define mientras las

corporaciones transnacionales son las que sus actividades y operaciones cruzan los límites de varios estados no importando el origen de su capital.(Borja, 1997)

1.5. Legislación, regímenes e impuestos Aduaneros

Se observa que la comercialización es un factor clave para que un emprendimiento pueda sostenerse y crecer. Siendo el conjunto de funciones que se desarrollan desde que el producto sale del establecimiento hasta que llega al consumidor. (Microemprendimientos, 2012).En las relaciones internacionales las empresas transnacionales son empresas que operan en varios países a través de filiales que pueden ser jurídicamente independientes o pertenecer a un consorcio. Por lo tanto, se define como comercialización transnacional un evento de intercambio de productos o servicios que las naciones desean por medio de empresas que operan a través de filiales jurídicamente independientes.

Lo que verifica la comercialización transnacional es un cuerpo de leyes que regulan una determinada materia o al conjunto de leyes de un país. El comercio internacional ha experimentado un auge espectacular desde la medianía de este siglo, pudiéndose constatar operaciones de gran complejidad, que comprometen grandes distancias y cuyos valores son tremendamente significativos. El dinamismo del comercio ha hecho necesaria la participación de agentes externos como intermediarios entre la aduana y los particulares. El paso del tiempo, el avance tecnológico, las nuevas orientaciones y normativas aduaneras han posibilitado la adecuación del quehacer aduanero, pasando así, el agente de aduanas a ser un auxiliar de la función pública aduanera, investido del principio de buena fe, con todo lo que ello significa. En la actualidad muchas de las agencias de aduanas brindan una atención integral al usuario, en distintos aspectos vinculados con el comercio internacional y mantienen sucursales en las principales ciudades del país.

El régimen aduanero es el conjunto de operaciones orientadas a darle un destino aduanero específico a una mercancía, de acuerdo con la declaración

presentada por el interesado en la forma prescrita por las normas. Los impuestos son un pago exigido por un gobierno a personas, empresas y otras entidades económicas para ayudar a solventar los gastos del Estado o para elevar los costes de los bienes o servicios gravados (desalentando así su consumo). Los impuestos se distinguen por su carácter obligatorio y por la falta de correlación entre la cantidad pagada y el valor de los servicios. (Harter, 1983).

El proceso de gestión de la comercialización transnacional se rige por un conjunto de disposiciones legales que delimitan el marco de acción, atribuciones y competencias vinculadas a dicho procesos, el régimen aduanero y nomenclatura. En el capítulo 90 del Arancel Centroamericano de Importación 2014, específicamente en la partida 9018 y en partidas posteriores, hace mención del listado de instrumentos y aparatos de medicina que se importan. ¹

La Constitución Política de la República en su Subtítulo III, Capítulo III, Artículos 149, 151 Título IV Capítulo II hace referencia a las normas de las relaciones con otros estados fijándose en los principios, reglas y prácticas para el mantenimiento de la paz y la libertad al respeto y la defensa de los derechos humanos entre estados en los que mantendrá relaciones de amistad, solidaridad y cooperación.

En cuanto a la compra que realizan las empresas intermediarias para la adquisición de equipos, presenta su fundamento en el Acuerdo No. 368-2003 el cual indica que conjuntamente con la Intendencia de aduanas operara un registro de importaciones para la validación de las declaraciones aduaneras de mercancías bajo el régimen de importación definitiva que le sea asignado según el valor de la tabla arancelaria que este tenga. Indicando en su Artículo No. 3 que indica lo siguiente:

¹ Ver en Anexos CUADRO No. 1 PARTIDAS ARANCELARIAS RELACIONADAS AL EQUIPO MÉDICO

El procedimiento de validación comienza en la Intendencia de Aduanas al recibir la información contenida en el formulario SAT-101 de BANCASAT, el cual determinará a través de un proceso selectivo interno los contribuyentes a los cuales confirmará el domicilio fiscal a través de correo certificado, previo a considerarlos importadores inscritos en el registro.

Después de realizar las verificaciones de domicilio, el importador recibirá un aviso de confirmación que incluirá una firma electrónica, la que deberá colocar como clave de acceso en el formulario SAT-901 de BANCASAT para considerarse como "importador inscrito" y poder continuar con los trámites correspondientes.

Se considera también como importador inscrito, a aquel contribuyente que como consecuencia del proceso selectivo interno no proceda la verificación domiciliar. Para la seguridad de esta importación se establecerán seguros sobre los impuestos de mercancías en tránsito o traslado, (SAT, 2012).

1.6. Procedimiento de Adquisición de Equipo Médico por medio de Compra

En Guatemala el proceso que tiene el gobierno y para adquirir equipo médico sin ayuda de donaciones es el siguiente: por medio del portal electrónica guatecompras (Guatecompras), en dicho portal se publican los proyectos para que las empresas puedan ofertar servicios y/o equipos según las necesidades que solicita el gobierno; por medio de proyectos publicados. En esta página se publican los lineamientos para poder ofertar (entiéndase, marco legal, precios, garantías, etc.) las cuales deberán ser subidas a dicho portal de internet. La empresa que presente los mejores precios y productos ganará las licitaciones (entiéndase después de haber llenado lo siguiente: Calificación de Oferentes, adjudicación de oferentes, recepción de equipo o servicio contratado.

Por su parte las donaciones que percibe el país de Guatemala por medio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS /OMS) (Órgano especializado de la

OEA)(Salud) se basan en cuanto a proyectos que se establecen a nivel nacional por las necesidades que se presentan en las reuniones en donde participan los Ministros de Salud de cada uno de los países, que son quienes conforman el Consejo Directivo de las Américas, los estándares de calidad que exigen son fijados internacionalmente. Luego el procedimiento es que el gobierno de Guatemala se comprometa con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) a llenar los requisitos que ellos solicitan para proceder con la donación del equipo médico requerido. Si el gobierno acepta la única inversión debe realizar es pagar el traslado del equipo y los impuestos que este requiera. Es decir que para Guatemala el impacto financiero es muy bajo. Así mismo el estado, quien es receptor de las donaciones es quien se encarga de proporcionar el mantenimiento a los equipos médicos adquiridos.

1.7. Ventajas y Desventajas de la Adquisición de Equipo Médico

Las ventajas para la población guatemalteca en cuanto al equipo médico de diagnóstico es que se le puede diagnosticar con rapidez y certeza una enfermedad y poder proporcionar un cuidado preventivo y/o recibir el tratamiento adecuado. Si fuera equipo para tratamiento de enfermedades como por ejemplo de oncología podría curar dichas enfermedades y mejorar la salud de los pacientes. En cuanto a las instalaciones y el equipamiento de los hospitales se pueden considerar de una gran variedad, tanto tecnológicamente como funcionalmente. Así, existen elementos considerados normales en cualquier actividad industrial, como calderas de producción de agua caliente, máquinas enfriadoras industriales, bombas, sistemas de vacío, compresores, etc. que coexisten con equipo e instalaciones específicas de la práctica de la asistencia sanitaria, como instalaciones radiológicas, quirúrgicas, analíticas o de terapia. Esto quiere decir que las ventajas para la población guatemalteca en cuanto a la veracidad de los resultados son casi inequívocas.

Las desventajas en el equipo médico en Guatemala varían desde la cantidad de equipo que exista en cada unidad médica y de que en los hospitales se encuentre

personal calificado para el manejo y uso de estos equipos. Las empresas externas encargadas de los mantenimientos no siempre realizan las reparaciones según lo contratado y otra de las desventajas mas grandes es la debilidad de los funcionarios guatemaltecos que laboran dentro de las instituciones médicas, y que tiene como resultado que no hayan leyes que garanticen el funcionamiento de cada uno de los equipos y mucho menos que se fortalezcan las empresas en este campo es decir las capacitaciones en dichos mantenimientos.

1.8. Incidencia en la obtención de Equipo Médico en Cumplimiento de los Objetivos cuatro, cinco y seis de las metas del Milenio del 2000 al 2012

Guatemala siendo un país en vías de desarrollo, según la declaración del milenio de las naciones unidas y en los objetivos de desarrollo del milenio se les ha asignado una alta importancia al promover el acceso a los mercados es decir al intercambio comercial abierto, basado en reglamentaciones, predecibles y no discriminatorio, requiriendo que los estados miembros aborden las necesidades de los países en desarrollo relativas al comercio adoptando medidas concretas de apoyo.(Unidas N. , 2010). En Guatemala trabaja el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo que abarca cuatro esferas prioritarias: reducción de la pobreza y Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), gobernanza democrática, prevención de crisis y recuperación, y medio ambiente así como el desarrollo sostenible. No obstante, gran parte de la labor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en estas cuatro esferas prioritarias es intersectorial.

La labor más importante del (PNUD) en Guatemala es el apoyo al logro de las metas mediante iniciativas de desarrollo humano que van desde el empoderamiento de la mujer y la adopción de políticas de educación sobre el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) hasta la promoción de políticas nacionales a favor de las necesidades que se manifiesten. (Desarrollo, 2010). Tomando en cuenta que desde la década de 1990 se han venido realizando cumbres mundiales que impulsan una agenda de desarrollo global lo que han generado importantes reformas en las

políticas públicas, han provocado cambios institucionales y han favorecido una mejor asignación de los recursos en el Primer Informe dado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (Unidas P. d., 2002).

1.9. Método de Investigación

Las bases legales de la investigación se fundan en la Constitución de la República de Guatemala en la sección séptima: Salud, Seguridad y Asistencia Social. Que abarca del artículo 93 al 99. En los que se exponen los derechos fundamentales de salud para el ser humano, sin discriminación de raza, sexo, religión, indica también que es obligación del estado proveer y velar por la salud de sus habitantes, desarrollar programas que coadyuven al complemento del bienestar de la población implementando programas de atención primaria de salud, ya que la salud es un bien público, por lo que se debe de controlar la calidad de los productos alimenticios, farmacéuticos y químicos que puedan dañar la salud, el estado, las municipalidades y la población están obligados a promover el desarrollo social, económico y tecnológico, evitando la contaminación del ambiente para mantener un equilibrio ecológico.

Las comunidades deben de participar en los programas de salud, planificación y ejecución de los mismos. El estado debe de velar por que la alimentación de la población sea saludable, coordinando sus programas con organismos internacionales todo esto para lograr un sistema alimentario que cumpla con los requisitos y que sea efectivo para poder erradicar la desnutrición y lograr la reducción en la mortalidad de menores de cinco años y mejorar la salud materna con el fin de la conservación de la humanidad.

Por lo antes mencionado es necesario crear una estrategia, que se pueda convertir en ley para implementar la capacitación y desarrollo en el sector de salud para los guatemaltecos, teniendo una base legal en donde el estado de Guatemala garantice la seguridad social en cuanto a salud a todos sus habitantes, por tal motivo

es oportuno promover y garantizarle a la población guatemalteca que los diagnósticos que se realizan con los equipos médicos puestos en funcionamiento del Hospital Roosevelt y Hospital San Juan de Dios sean confiables y seguros, especializando a los trabajadores que utilizan estos equipos y fomentando un desarrollo para las empresas guatemaltecas no teniendo así que realizar gastos innecesarios por alguna reparación de los mismos.

Las interrogantes que se dan para desarrollar la investigación son:

1. ¿Cuáles son las ventajas que ha traído para el Hospital Roosevelt y Hospital San Juan de Dios la obtención de equipo médico?
2. ¿Cuáles son las desventajas que ha traído para el Hospital Roosevelt y Hospital San Juan de Dios la obtención de equipo médico?
3. ¿Cuál es el impacto financiero para el Hospital Roosevelt y Hospital San Juan de Dios en la obtención de equipo médico así como la reparación de los mismos cuando surgen inconvenientes?
4. ¿Cuál es el procedimiento para la obtención del equipo médico en el Hospital Roosevelt y Hospital San Juan de Dios?
5. ¿Cuáles son los estándares de calidad que exige el Hospital Roosevelt y Hospital San Juan de Dios al momento de realizar una compra de equipo médico?
6. ¿Poseen las empresas proveedoras del equipo médico certificaciones por la casa matriz de cada uno de los equipos al momento de realizar la venta?
7. ¿Cuál es el impacto financiero para el Gobierno de Guatemala en la reparación de equipo médico al momento de un financiamiento por parte de la cooperación internacional?
8. ¿Cuál es el procedimiento para la obtención del equipo médico por medio de la cooperación internacional (donaciones)?
9. ¿Cuál es el procedimiento para la obtención del equipo médico por medio de la Organización Panamericana de la Salud?

10. ¿Cuáles son los estándares de calidad que exige la Organización Panamericana de la Salud (OPS) al momento de realizar una compra de Equipo Médico o bien para realizar supervisiones en los hospitales nacionales antes de presentar informes?
11. ¿Se debe de capacitar al personal que utiliza los equipos médicos para que proporcionen un mejor servicio y mantenimiento?
12. ¿El personal de estas unidades médicas tiene los conocimientos necesarios para utilizar los equipos médicos o los utilizan de forma empírica?

Por lo que se analizó y dio a conocer desde la perspectiva de la cooperación internacional el procedimiento que se lleva a cabo en la compra y/o donación de equipo médico y que este sea fiscalizado y transparente presentando informes semestrales desde las adjudicaciones, cumplimiento de garantías de los equipos médicos a la población que utilizan los servicios de dichas instituciones y ante el Ministerio de Salud Pública por parte de las empresas proveedoras lo que lleva a interpretar el impacto financiero que tiene obtener los equipos médicos por medio de donaciones y/o financiamiento; analizar ventajas y desventajas que puedan proporcionar a la población guatemalteca la obtención de Equipo Médico.

En la comercialización Transnacional de dichos equipos médicos; se verificó la forma de trabajo en las siguientes áreas: políticas, semi-públicas, privadas e internacionales; basándose en la comercialización de dichos equipos, los programas de acción para el desarrollo; enfocándose en los proyectos a nivel internacional que buscan implementarse en Guatemala, para proveer equipos o ayuda al sistema de salud para los guatemaltecos.

Se busca fiscalizar las transacciones en cada uno de los procedimientos que los programas desarrollen, en la compra y adquisición de equipos, desde el proceso de financiamiento por parte de Organismos Internacionales y por medio reembolsable, no reembolsable y de capacitaciones técnicas.

La metodología de la investigación es de carácter empírica, con variables independientes pero vinculantes entre los objetivos fijados y en el enfoque teórico planteado utilizando la técnica de la lectura, observación y las fuentes serán los reportes del Programa de las Naciones Unidas en Guatemala (PNUD) y los folletos y anotaciones de las observaciones de los consultores de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), informes de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, información proporcionada por el Ministerio de Salud y Asistencia Social, Hospital Roosevelt y Hospital San Juan de Dios, el Programa ONUSIDA y otra fuente será la pagina Web de Guatecompras en donde se encuentra el registro de las licitaciones de compra de Equipo Médico; se desempeñan un papel estratégico que forma parte del conjunto de procesos interactuantes, basándose en las relaciones internacionales que despliegan vínculos en los gobiernos de los Estados y los lazos establecidos por organizaciones no estatales y entidades públicas al momento de la comercialización transnacional.

- Personal administrativo y personal técnico de la empresa privada Importadora Jaeger, S.A. Realizando entrevista y estudio de campo en la entrega de equipo médico.
- Personal administrativo y usuarios de los Hospitales Roosevelt y Hospital San Juan de Dios.
- Personal de comunicación y Consultores del Programa de las Naciones Unidas en Guatemala PNUD y la Organización Panamericana de la Salud OPS. Se realizaran entrevistas y consultas con referencia a los Equipos Médicos.
- Personal de Comunicación Social del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Esto indicó las corrientes existentes planteadas con la finalidad del tema, el objeto de la investigación con bases empíricas servirá para plantear en función del conocimiento experimental de la investigación tomando en cuenta que las preguntas teóricas, se realizaran de forma que se vaya invirtiendo el orden es decir de lo

singular a lo general. Y también se realizara trabajo de observación y entrevistas con consultores especializados en el tema en el Programa de las Naciones Unidas en Guatemala PNUD y la Organización Panamericana de la Salud OPS, ONUSIDA, SEGEPLAN.

Las recomendaciones y conclusiones de la investigación se realizaran en base a los resultados obtenidos del trabajo de campo y del análisis del Tercer informe de Avances en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio realizado por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia República de Guatemala –SEGEPLAN-, buscando así tomar en cuenta cada una de las aportaciones que realice los expertos para mejorar las desventajas que representan los equipos médicos en los Hospitales Roosevelt y Hospital San Juan de Dios. Cumpliendo con el objetivo general y los específicos que darán como resultado cambios necesarios, optimizar los equipos que ya se poseen o mejorarlos, diseñar propuestas y crear entes fiscalizadores.

CAPITULO II

2. COMERCIALIZACIÓN TRANSNACIONAL DE EQUIPO MÉDICO DESDE LA PERCEPCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

2.1. Conceptualización de Comercialización Transnacional

La comercialización transnacional vista desde el la percepción de las Relaciones internacionales ha tenido su auge hace pocos años presentando importantes cambios en el sistema económico mundial. Es un fenómeno notable en la economía contemporánea causando presencia dominante en el crecimiento de empresas transnacionales que se dedican al comercio desempeñando el rol de “nuevos actores”. Como bien se menciona este tema es relativamente nuevo ya que en tiempos anteriores se veía que los países en vías de desarrollo quedaban excluidos tanto a comercializar como a ser beneficiarios de dicho proceso como lo es la unificación de mercados, sociedades y culturas. Manifestándose como consecuencia de la Globalización a nivel mundial mientras que los gobiernos de cada país van haciendo una transición en sus atribuciones en cuanto a términos de recursos, influencias en lo que en la actualidad se denomina sociedad en red. (Raúl, 2000).

El equipo médico tecnológico en Guatemala es nuevo ya que la tecnología siempre ha llegado con un atraso de más de cinco años de diferencia. Es el conjunto formado por los instrumentos y el material necesario para ejecutar una tarea. Esta puede ser maquinaria, utillaje e instalaciones de una industria, laboratorio y diagnóstico estos últimos son los que se tratarán. Como punto de partida se tendrá las ventajas y desventajas de la comercialización internacional de equipo médico para el Sistema de Salud en la Ciudad de Guatemala en cumplimiento de los objetivos cuatro, cinco y seis de las Metas del Milenio durante el 2000 al 2012. Como lo plantean los índices de los reportes del Programa de las Naciones Unidas para Guatemala, en las metas cuatro, cinco y seis teniendo como referencia en los hallazgos de que la tasa estimada de mortalidad de la niñez para el período 1989-

1999 fue de 65.49 defunciones por cada mil nacidos vivos, aunque con diferencias cuando se toman en cuenta algunas características socio demográficas.

Entre las ventajas y desventajas de dicha comercialización transnacional se ve que las entidades gubernamentales no le prestan la importancia que se requiere recibir las donaciones o ejecutar el comercio internacional que los países desarrollados realizan con Guatemala ya que muchas veces los proyectos para ayuda de la población guatemalteca tarda más o menos de seis a diez meses en trámites y permisos para poder ingresar a Guatemala; estas dificultades no deberían de existir, ya que es de beneficio para la población, pero si bien es cierto que esto es una debilidad institucional, se deben de mejorar los programas que cada gobierno realiza o en su efecto que los programas que realicen tengan una continuidad gubernamental para que logren obtener los objetivos que se establezcan para beneficio de la población guatemalteca.

2.2. Conceptualización de Corporación Transnacional

Las Corporaciones transnacionales poseen un gigantesco radio de acción, y alcance mundial, son mega compañías cuyas ventas anuales con frecuencia resultan mayores que el presupuesto estatal de muchos países en especial de países en vías en desarrollo. El auge de estas empresas data a fines del siglo XX, como causa y efecto de la *globalización de la economía*. La primera sociedad calificada como Transnacional fue la compañía de Moscú fundada en 1655 para promover el comercio con Rusia. A fines del Siglo XIX y principios de XX varias compañías atentas las limitaciones del comercio internacional impuestas por el *proteccionismo* de la época, se vieron precisadas a construir fábricas más allá de las fronteras de sus países de origen y extender sus negocios transnacionalmente.

Hoy las corporaciones transnacionales son una expresión de la etapa postindustrial del capitalismo moderno y de la globalización de la economía mundial. Incluso pueden ser también un signo de la caducidad del Estado como forma de

organización social. En algunos aspectos, el ímpetu de estas empresas supera a las fuerzas de cohesión de los estados. Ya que los límites nacionales no cuentan en estas corporaciones pues para ellas el mundo no es más que el mercado y los ciudadanos de todos los países son clientes reales o potenciales y en base a esto establecen sus instalaciones y fabricas en cualquier parte del planeta tierra. Este tipo de empresas se caracteriza fundamentalmente por:

1. Disponer de unidades de producción en varios países de modo tal que ninguna de sus plantas tenga importancia decisiva para el resultado final de sus operaciones y que las ocasionales perdidas que en una de ellas pueda producir no afecte al conjunto de sus negocios.
2. Penetrar en muchos mercados con precios competitivos, para lo cual aprovechan la fuerza de trabajo en mano de obra más barata, minimizan los gastos de transporte, optiman el uso de su tecnología , con el fin primordial de bajar los costes de producción.
3. Emplear las técnicas más avanzadas de organización industrial, dirección personal, mercadeo, publicidad y manejo de stocks para poder obtener el mayor provecho posible en cada uno de los países en donde operan.

2.3. Empresas transnacionales que Comercializan Equipo Médico en Guatemala

Las empresas que se dedican a la venta de equipo médico deben de estar identificadas como empresas transnacionales, para esto la comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proponen elementos para distinguir dichas empresas, estos son: 1. Cuando la empresa llamada matriz tiene una parte en otra empresa y ejerce efectivamente una influencia dominante o la sucursal esta bajo su dirección. 2. Cuando la empresa matriz tiene la mayoría de los derechos de voto de accionistas de una sucursal y tiene derecho a invalidar la mayoría de los miembros del órgano administrativo de dichas empresas.

A pesar de que en Guatemala existe una Ley de Contrataciones del Estado y un Reglamento de dicha Ley es necesario hacer que los procesos que en la actualidad se desarrollan sean más eficientes y rápidos para que se puedan ejecutar fácilmente los proyectos y así beneficiar a la población.

Las empresas transnacionales partiendo del punto de vista internacional en varios campos de la economía internacional son el mercado de trabajo, pues es la influencia sobre los modos de consumo, y tienen poder frente a los estados. Otro de los cambios importantes que causan las empresas multinacionales sobre la población son los cambios en las pautas de consumo, si bien, no es un efecto tan importante como el del empleo, es un ejemplo más del poder de las empresas transnacionales a nivel mundial.

En las últimas décadas, el mercado mundial de insumos y equipamiento médico ha registrado una amplia expansión. En efecto, el incremento de la esperanza de vida de la población en los países centrales, sumado al aumento del ingreso per cápita y de la cobertura del sistema de seguridad social en América Latina, ha generado que la participación del gasto en salud en el PBI de los países se elevara. Asimismo, el comercio mundial de estos productos ha presentado un importante dinamismo en los últimos años, registrando un incremento en las exportaciones mundiales del 47% en el período 2003-2006. Los insumos y equipo médico en los últimos años han mostrado resultados positivos en términos de producción, empleo y comercialización transnacional como consecuencia no solo ha aumentado su producción y generación de empleos en dicha industria, pero también cabe mencionar que para la inserción en el mercado mundial y para poder competir se requiere la incorporación de tecnología y capacitaciones para los empleados que usan dichos equipos lo que traerá como resultado demostrar que es un sector dinámico, capaz de contribuir al desarrollo integral de la población guatemalteca, abriendo puertas a la exportación con mayor valor agregado con empleo de mano de obra calificada.

En Guatemala existen varias empresas privadas que trabajan como mediadores en cuanto a la comercialización de equipos médicos es decir que son las encargadas de realizar las importaciones a nuestro país, en cuanto a esta información la empresa: Importadora Jaeger, S. A. siendo uno de los enfoques de estudio de la investigación y tomando en cuenta la información verbal proporcionada por el Gerente General el Licenciado Alexander Huschke. Importadora Jaeger, es una empresa pionera en el mercado de equipos médicos en Guatemala, fundada en 1926, teniendo una trayectoria exitosa en la importación y comercialización de una amplia gama de productos para el sector de salud, atendiendo a hospitales públicos y privados, centros clínicos y quirúrgicos, profesionales de la salud, laboratorios clínicos e industriales, pacientes en el hogar, organismos internacionales y programas enfocados a la salud, entre otros. Con cobertura en todo el país. Los equipos médicos comercializados por Jaeger son reconocidos a nivel internacional por su excelencia y avanzada tecnología, cumpliendo con las más exigentes normas de seguridad y calidad como US FDA, CE, GMP, ISO 9001:2008 e ISO 13485:2003.(Importadora Jaeger, 2012).

A continuación un breve desglose de la participación de Importadora Jaeger en eventos en el área de Salud Pública y Asistencia Social así como en la Cooperación Internacional por medio de la comercialización de equipos médicos:

CUADRO No. 2

**INFORME DE EVENTOS PUBLICADOS POR EL MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL LICITADOS A:
IMPORTADORA JAEGER, S.A.
2,004-2,012**

PERIODO EN AÑOS	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
	NOG	NOSOCOMIO	EQUIPO MÉDICO LICITADO
2004	31712	Hospital General San Juan de Dios	VALVULA PEDIATRICA DE HIDROCEFALIA
2005	148016	Hospital General San Juan de Dios	FLUJOMETROS Y REGULADORES DE SUCCION

	109843	Hospital Roosevelt	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE INCUBADORAS
	64904	Hospital Roosevelt	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE INCUBADORAS
2006	358525	Hospital Roosevelt	SUMINISTRO DE PRODUCTOS VARIOS PARA NEUROCIRUGIA C078
	329339	Hospital General San Juan de Dios	EQUIPO MEDICO HOSPITALARIO MAYOR 01 POR ACUERDO DE EXCEPCION 2006
	329401	Hospital General San Juan de Dios	EQUIPO MEDICO HOSPITALARIO MAYOR 02 POR ACUERDO DE EXCEPCION 2006
	329150	Hospital Roosevelt	EQUIPO MEDICO HOSPITALARIO MAYOR 02 POR ACUERDO DE EXCEPCION 2006
2007	461318	Hospital Roosevelt	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INCUBADORAS
	455296	Hospital Roosevelt	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR
	382248	Hospital Roosevelt	PRODUCTOS VARIOS MEDICO QUIRURGICO EQUIPO MENOR
2008	628336	Hospital Roosevelt	PRODUCTOS DE ALMACENES PARA REABASTECIMIENTO, SEGUN DECRETO GUBERNATIVO No. 5-2008.
	554448	Hospital General San Juan de Dios	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL A SESENTA Y TRES (63) VENTILADORES POLMUNARES DURANTE EL PERÍODO DE 18 MESES
	550447	Hospital General San Juan de Dios	ADQUISICIÓN MATERIAL MEDICO QUIRURGICO "VARIOS"
	536539	Hospital Roosevelt	MSPAS No. 2008-ROO-COO4 Suministro de Medicamentos para Farmacia Interna
	522767	Hospital Roosevelt	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA EL DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGIA
2009	836893	Hospital Roosevelt	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INCUBADORAS POR DIECIOCHO (18) MESES
	1022962	Hospital Roosevelt	INSUMOS PARA NEUROCIRUGIA. MSPAS 2009-ROO-CD-412
	919004	Hospital Roosevelt	INSUMOS HOSPITALARIOS
	590746	Hospital General San Juan de Dios	ADQUISICION, PREINSTALACION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO MAYOR Y MENOR

	587419	Hospital General San Juan de Dios	EQUIPO MEDICO HOSPITALARIO
	718653	Hospital Roosevelt	ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA EL HOSPITAL ROOSEVELT, EVENTO MSPAS No. 2008-ROO-C078
	721026	Hospital Roosevelt	SUMINISTRO DE TAMBOR DE LIGADURA, SET CON NORMOGOTERO PARA INFUSION DESCARTABLE
2010	1395327	Hospital General San Juan de Dios	VALVULA DE HIDROCEFALIA, PRESION MEDIA CATETER INTEGRAL PERITONEAL, RESERVORIO PARA ADULTO
	1375377	Hospital General San Juan de Dios	Besilato de Atracurio 10mg/ml Vial 2.5 ml
	132150	Hospital Roosevelt	SISTEMA CERRADO. MSPAS 2010-ROO-CD-536
	1213776	Hospital General San Juan de Dios	VALVULAS NEONATALES
	1173251	Hospital General San Juan de Dios	SUMINISTRO DE EQUIPO PARA NEUROCIRUGIA
	841570	Hospital Roosevelt	SUMINISTRO DE ÚTILES MENORES DE MÉDICO QUIRÚRGICO
	1023438	Hospital Roosevelt	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO
	1155237	Hospital General San Juan de Dios	REPARACIÓN DE 12 MODULOS TERMICOS MARCA FANEM, MODELO BA-51TS, SERIE JU7401
	1138359	Hospital Roosevelt	PRODUCTOS VARIOS MEDICO QUIRURGICO. MSPAS 2010-ROO-CD-176
	1128329	Hospital General San Juan de Dios	SUMINISTRO DE 3 TECLADOS DE MEMBRANA PARA VENTILADORES PULMONARES TAKAOKA
2011	1110918	Hospital General San Juan de Dios	MANATENIMIENTO PREVENTIVO PARA MONIORES DE SIGNOS VITALES MARCA CRITICARE MODELO nGENUITY.
	1111744	Hospital Roosevelt	NORMOGOTERO. MSPAS 2010-ROO-CD-087
	1085131	Hospital General San Juan de Dios	REPARACIÓN DE 4 INCUBADORAS MARCA FANEM
	1877453	Hospital Roosevelt	VALVULAS DE DERIVACION. MSPAS 2011-ROO-CD-1112.
	1877372	Hospital Roosevelt	SISTEMA DE VENTRICULOSTOMIA. MSPAS 2011-ROO-CD-1109.

	1832417	Hospital Roosevelt	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INCUBADORAS MSPAS 2011-ROO-CD-0984
	1802097	Hospital Roosevelt	ADQUISICION DE AUTOCLAVES A VAPOR, MSPAS No. 2011-ROO-CD-868
	1795481	Hospital Roosevelt	ADQUISICION DE MONITOR DE CABECERA DE SIGNOS VITALES, MSPAS No. 2011-ROO-CD-855
	1784625	Hospital Roosevelt	ADQUISICION INCUBADORA PARA CULTIVO BACTERIOLOGICO, MSPAS No. 2011-ROO-CD-796
	1773283	Hospital Roosevelt	ADQUISICION DE OFTALMOSCOPIO Y EQUIPO OFTAMOLOGICO, MSPAS No. 2011-ROO-CD-791
	1755153	Hospital Roosevelt	VALVULAS DE DERIVACION PARA EL DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGIA. MSPAS 2011-ROO-CD-737.
	1968648	Hospital Roosevelt	INSUMOS VARIOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA. MSPAS 2011-ROO-CD-618.
	1355066	Hospital Roosevelt	ADQUISICION DE EQUIPO MÉDICO PARA EL DEPARTAMENTO DE MATERNIDAD.
	1355023	Hospital Roosevelt	ADQUISICION DE EQUIPO MÉDICO PARA EL DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGIA PARA EL HOSPITAL ROOSEVELT. EVENTO MSPAS 2010-ROO-C102
	1533010	Hospital Roosevelt	ESFIGMOMANOMETRO DE PARED
	1499904	Hospital General San Juan de Dios	Válvula de derivación ventrículo peritoneal de presión media, con catéter ventricular, reservorio y catéter distal, pediátrico tipo diafragma. Pediátrica
	1489054	Hospital Roosevelt	INSTRUMENTAL PARA EL DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGIA ESPECULO ANAL
	1430041	Hospital General San Juan de Dios	VALVULA SISTEMA DRENAJE VENTRICULAR EXTERNO CERRADO (INCLUIR PUNZON O TROCAR INTRODUTOR)
	2012	2221330	Hospital General San Juan de Dios
1385526		Hospital Roosevelt	Mantenimiento preventivo y correctivo de módulos térmicos para cuarenta y tres unidades MSPAS No.2010-R00-C119
2078961		Hospital General San Juan de Dios	Reparación de 6 módulos térmicos y 4 incubadoras FANEM

	2078996	Hospital General San Juan de Dios	Juego de cables para monitores marca CRITICARE
	2047454	Hospital General San Juan de Dios	Válvula de derivación ventrículo peritoneal de presión media, con catéter ventricular, reservorio y catéter distal, pediátrico tipo diafragma. Pediátrica
	2047403	Hospital General San Juan de Dios	VALVULA NEONATAL
	1975757	Hospital Roosevelt	INSUMOS PARA NEUROCIRUGIA. MSPAS 2012-ROO-CD-0210.
	1968726	Hospital General San Juan de Dios	Repuestos para modulo térmico FANEM
	1958046	Hospital Roosevelt	VALVULA DE DERIVACION. MSPAS 2012-ROO-CD-0189.
	1922484	Hospital Roosevelt	MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO
	1939475	Hospital Roosevelt	VALVULA DE DERIVACION.
	1904744	Hospital General San Juan de Dios	Válvula de derivación ventrículo peritoneal de presión media, con catéter ventricular, reservorio y catéter distal, pediátrico tipo diafragma. Pediátrica

Fuente: Elaboración Propia información tomada de la página virtual <http://www.guatecompras.gt/>

CUADRO No. 3

**INFORME DE EVENTOS PUBLICADOS POR EL
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES LICITADOS A:
IMPORTADORA JAEGER, S.A.
2,004-2,012**

PERIODO EN AÑOS	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL		
	NOG	ENTIDAD	EQUIPO MÉDICO
2007	312282	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	EQUIPOS MÉDICOS VARIOS
2008	691283	ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA CRUZ ROJA GUATEMALTECA	Adquisición de Equipo Médico Hospitalario
	534250	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	EQUIPOS MÉDICOS VARIOS

Fuente: Elaboración Propia información tomada de la página virtual. <http://www.guatecompras.gt/>

En los cuadros anteriores se puede apreciar que el Hospital Roosevelt y Hospital General San Juan de Dios realizan una serie de licitaciones para poder obtener equipos médicos que por medio de empresas intermediarias quienes deben de comercializar, buscando precios competitivos y poder utilizar de la mejor manera el presupuesto asignado a cada nosocomio.

2.4. Cooperación transnacional de equipo médico en Guatemala

En Guatemala el Sistema de Donación surge en base al artículo 42 del Decreto No. 30-2012 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2013, en el cual se indica que las instituciones deberán registrar y mantener actualizada la información en el Sistema de Donaciones de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. Deberán generar información oportuna y confiable dentro del informe de Avance

Físico y Financiero de los programas/proyectos, financiados con fondos de cooperación internacional reembolsable y no reembolsable (Donaciones y Préstamos), que permita tomar acciones para mejorar eficientemente el uso de los recursos de la cooperación en Guatemala.

Visto en una forma global y según informes publicados por el Banco de Guatemala durante el año de 1995-2013 Guatemala en promedio ha recibido 20.465 millones de Quetzales en concepto de donaciones(BANGUAT).²

Por su parte las organizaciones internacionales también realizan el procedimiento de comercialización transnacional con equipos médicos, los cuales son donados para cubrir algunas de las necesidades de salud que posee la ciudad de Guatemala específicamente en las áreas marginales. La base legal en cuanto a la política de Cooperación Internacional, desde el punto de vista de la política exterior del gobierno que fija los criterios y lineamientos para el apoyo que la comunidad internacional brinda para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, la Estrategia de Pobreza y las políticas de Gobierno. La cooperación tiende a establecer los lineamientos políticos y operativos que permitan orientar la acción de los distintos actores del proceso de la gestión de la cooperación internacional, así como alcanzar un trabajo coordinado y coherente de las instituciones del Estado con responsabilidades y competencias en este proceso.

Desde el enfoque internacionalista se justifican la orientación de la política exterior hacia los tres objetivos fundamentales: consolidar la democracia, favorecer el desarrollo económico y lograr la inserción de Guatemala en aspectos políticos, económicos y en este caso el más importante sería el de tener un estándar alto de salud para la población.

Se tiene presente que como fin primordial tiene la orientación en el proceso de gestión de la cooperación internacional, como el mecanismo a través del cual se

² Ver en Anexos Cuadro No. 4 Ingresos de Donación al Gobierno Central 1995-2014 (BANGUAT)

conduce la captación de recursos, mediante el análisis de las alternativas de ofertas para alcanzar el logro de las prioridades nacionales, como lo son la salud en las metas tres, cuatro y cinco de las Metas del Milenio. La Cooperación Internacional constituirá un apoyo de recursos financieros y técnicos para el desarrollo en áreas prioritarias y en consecuencia los fondos externos serán utilizados racionalmente, sin cambiar el destino de los mismos, considerando que son un complemento a los recursos del país.

La Cooperación Internacional es la encargada de realizar acciones y negociaciones de la cooperación, tanto Financiera no reembolsable y reembolsable, técnica; para poder obtener los recursos externos necesarios como complemento a las disponibilidades nacionales. Entre sus funciones están: coordinar, facilitar la gestión y negociación de recursos procedentes de la cooperación internacional, participar en los procesos de las gestiones financieras no reembolsables, orientar y asesorar a los Ministerios, Secretarías y Entidades del Sector Público, en materia de gestión de la cooperación internacional una función importante es la de emitir su opinión y asesoría sobre las propuestas de convenios de cooperación también administrar el registro de los programas y proyectos que se realizan con las fuentes cooperantes. Dándole otra explicación son los jefes de los proyectos pues ellos pueden obtener información relacionada con la capacidad técnica y financiera de las unidades ejecutoras que gestionan la cooperación internacional, dan seguimiento al cumplimiento de las condiciones contractuales acordadas en los convenios de cooperación reembolsable y no reembolsable, pero ellos a su vez tienen que rendir cuentas a los países colaboradores y apoyan en la elaboración del Informe Anual de Balance sobre la cooperación en el país.

La gestión de la Cooperación Internacional debiera de contar con un sistema de normas y procedimientos efectivos y eficientes que acorten los tiempos del proceso en sus fases de diseño, formulación, evaluación, negociación, aprobación, puesta en marcha, ejecución, control, seguimiento y cierre de los programas y proyectos. La negociación de la Cooperación Internacional Reembolsable y no

Reembolsable se deberá realizar en las mejores condiciones, procurando el mínimo impacto económico en la sociedad guatemalteca, usando una actitud proactiva frente a la Comunidad Internacional; estimulando la participación de los países cooperantes en las actividades de investigación, asistencia técnica, transferencia tecnológica, inversión y mejor utilización de recursos en beneficio de las partes que participan.

La gestión de recursos externos es un proceso complejo, que involucra a un conjunto de instituciones que deben ser coordinadas y perfectamente delimitadas en sus atribuciones, procedimientos y competencias, en las etapas del proceso que les corresponda intervenir. Por consiguiente para lograr la oportuna asignación de los recursos externos y nacionales a los programas y/o proyectos, se requiere un eficiente seguimiento al proceso de gestión de la cooperación internacional.

Entre las prioridades estratégicas de la gestión se encuentran: responder a los lineamientos de apropiación, alineación y armonización presentados en la declaración del país, mediante el ejercicio de la autoridad efectiva y la coordinación de acciones sobre la base de políticas y estrategia de desarrollo nacionales, facilitar la coordinación sectorial y territorial de los programas y proyectos financiados por la cooperación y por último siendo el más importante intensificar esfuerzos de articulación y coordinación interinstitucional, para promover la complementariedad de la cooperación técnica-política por medio de la comercialización de equipos médicos para mejorar los datos estadísticos en el cumplimiento de las Metas del Milenio, cuatro, cinco y seis.

Por su parte Guatemala realiza diversas acciones para impulsar el seguimiento a la Cooperación Internacional por medio de la Secretaría de Planificación por medio de los profesionales de la Dirección de Enlace Territorio de la Sub-Secretaría de Cooperación Internacional y el equipo de la Delegación Departamental del SEGEPLAN.

A continuación la propuesta de Sistema de Cooperación Internacional por parte de SEGEPLAN, en la cual se trabaja conjuntamente con los procedimientos de la comercialización.³

La compra de Equipos Médicos, que realizan las empresas intermediarias para la adquisición de equipos para los Hospitales Roosevelt y Hospital General San Juan de Dios, tiene su fundamento en el Acuerdo No. 368-2003 de la Superintendencia de Administración Tributaria, en el cual indica que conjuntamente con la Intendencia de aduanas operara un registro de importaciones para la validación de las declaraciones aduaneras de mercancías bajo el régimen de importación definitiva que le sea asignado según el valor de la tabla arancelaria que este tenga. Para la seguridad de esta importación se establecerán seguros sobre los impuestos de mercancías en tránsito o traslado. (SAT, 2012). Representado de una forma grafica los fundamentos del Acuerdo 368-2003 de la Superintendencia de Administración Tributaria la jerarquía legal es la siguiente: Constitución de la República de Guatemala, Leyes que amparan la Cooperación Internacional y las Normas Reglamentarias para cada procedimiento.

2.5. Procedimiento en Operaciones Aduaneras en Guatemala

En Guatemala, existen procedimientos estandarizados para realizar las operaciones aduaneras para que pueda ingresar a territorio guatemalteco cualquier producto en cuanto a la comercialización transnacional de equipo médico (entiéndase compra directa, con licitaciones o donaciones) esto gracias a la resolución No. 223-2, 2008 (COMIECO-XLIX) del 25 de abril de 2008 donde el Consejo de Ministros de Integración Económica –COMIECO- aprobó la modificación del Código Aduanero Uniforme Centroamericano CAUCA; y su correspondiente Reglamento a través de la Resolución No. 224-2,008 con fecha de vigencia a partir del 25 de agosto de 2,008 y el Acuerdo Ministerial Número 171-2012 emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas; el cual dice que el procedimiento administrativo para

³ Ver Anexos Gráfica No. 1 Mutua Responsabilidad Gestión para Resultados – SEGEPLAN-

la ejecución de recursos provenientes de donaciones externas a Guatemala, y que son administradas por las unidades encargadas de ejecutar a través de fondos por medio de las Donaciones de Tesorería Nacional y/o Manual de Procedimientos Administrativos para el Registro de Desembolso y Ejecución de Recursos no Reembolsables provenientes de Donaciones Externas será debidamente justificada por los responsables del Proyecto, contando con el visto bueno del Director de la Unidad de Administración Financiera de la autoridad máxima del Ministerio o Secretaria, si el caso lo amerita podrán requerir un incremento a la cifra ya autorizada teniendo un monto máximo de hasta Q100,000.00 ante la aprobación del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria –COPEP-.

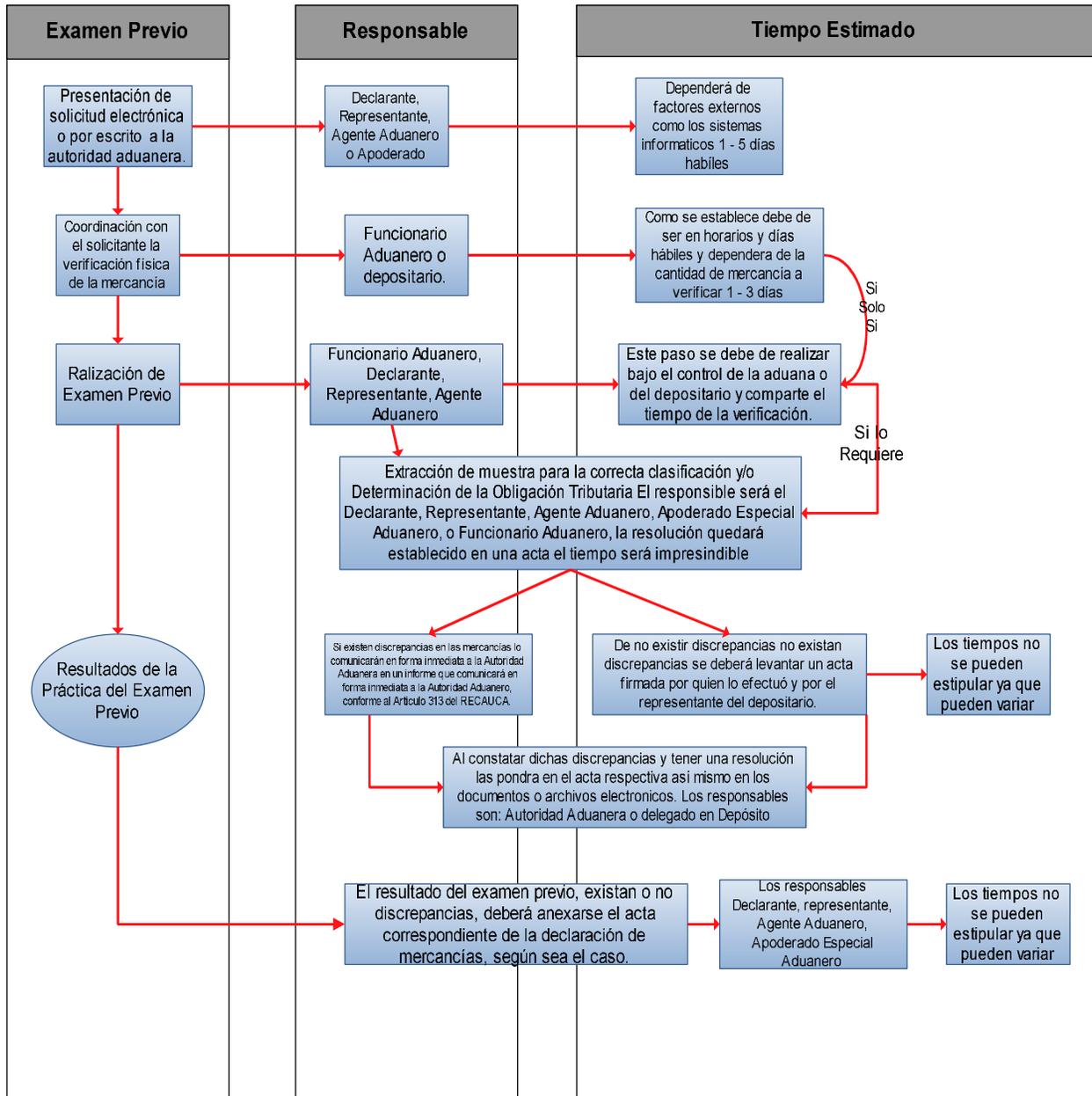
Basándose en que el Derecho Aduanero es el conjunto de normas legales que determinan el régimen aduanero a que deben someterse los intervinientes en el comercio internacional de mercancías a través de las vías habilitadas que organizan el servicio público determinando su control, le fija funciones, señalan las clases y formalidades sobre tales mercancías y establece los tribunales especiales y el procedimiento de las causas. (Castañaza, 2011).

El servicio aduanero se conforma por los órganos de la administración pública de los Estados parte, facultados para aplicar la normativa sobre la materia para comprobar su correcta aplicación, facilitar y controlar el comercio internacional en lo que le corresponde y recaudar los tributos a que esté sujeto el ingreso y salida de mercancías, de acuerdo con los distintos regímenes acordados, como una de sus atribuciones es generar información oportuna, fiscalizar la correcta tributación por parte de las empresas que exportan e importan, prevención y represión cuando correspondan infracciones aduaneras.

En el proceso aduanero en Guatemala se realiza el examen previo según los siguientes pasos descritos en el flujograma:

GRAFICA No. 2

PROCEDIMIENTO ADUANERO EN GUATEMALA



Elaboración Propia, Fuente: Artículo 74 del CAUCA y Artículo del 311 al 313 del RECAUCA.

CAPITULO III

3. ASPECTOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR MEDIO DE COMPRA DEL EQUIPO MÉDICO

3.1. Obtención de Equipo Medico por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social mediante Licitaciones

Las licitaciones que presenta el Ministerio de Salud en cuanto a la obtención de equipo médico para las distintas unidades médicas que tienen dichas entidades se hace de manera pública para toda la población, la mayoría de los participantes son empresas privadas, y para poder participar en las licitaciones, deben de ingresar a la página web: www.guatecompras.gt de Guatecompras. Y por ser una página de internet tiene acceso a personas individuales o jurídicas, esto con el fin de tener diversidad de participantes y precios, obteniendo el mejor precio con excelente calidad gracias al libre acceso a la información se pueden consultar los eventos de licitación y/o cotización que son publicados.

En esta página web, esta descrita toda la información como por ejemplo: están los lineamientos para poder ser ofertante es decir lo que debe presentar o enviar una empresa y/o persona individual para ser tomado en cuenta como participante.

Dicho procedimiento se basa en la adquisición de documentos de cotización por las partes ofertantes, luego de esto se da lectura a las respuestas, aclaraciones de los documentos de cotización y quien haya sido el mejor ofertante después de haber cumplido con los requisitos fundamentales como por ejemplo los documentos legales que son evaluados por personas jurídicas las cuales también se detallaron en el portal de guatecompras y habiendo cumplido con los criterios de calificación y ponderación, se revisan las garantías de cumplimiento; este trabajo lo realizan en conjunto los departamentos financieros y jurídicos, la junta calificadora lo aprueba, luego se acuerda el lugar para la presentación en este caso la entrega del equipo

médico que se está ofertando para la supervisión por parte del Ministerio de Salud, y por último se establece la forma de pago.

Todo esto se basa en la Ley de Contrataciones del Estado que como objetivo tiene la compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieran los organismos del estado, sus entidades tanto descentralizadas como autónomas, toma en cuenta las donaciones a favor del estado de Guatemala (sus dependencias, instituciones) que realicen entidades, asociaciones u otros estados o gobiernos extranjeros, se regirán únicamente por convenio entre partes. De tratarse de alguna importación o exportación previamente deberán de dirigirse al Ministerio de Finanzas Públicas. En esta ley abarca todo el procedimiento para obtener bienes del estado abarcando todos los sectores no solamente el área de Salud.

3.2. Procedimiento de participación en Licitaciones por parte de empresas importadoras

Para ejemplificar se observa como Importadora Jaeger, S.A. participa en licitaciones por medio de Guatecompras, se realiza cuando se observan las bases de licitación y/o cotización publicada, se inicia con la preparación de la oferta pues todo lo que se cotiza por ese medio tiene una fecha límite de recepción de ofertas. No hay un tiempo definido que se tome para preparar una oferta, ya que se adaptan a las fechas límites indicadas en Guatecompras para tener todo a tiempo.

Las compras que se hacen por compra directa (Menores a Q.90, 000.00) toman poco tiempo pues no requieren de mucha papelería y la presentación de estas ofertas se hace vía electrónica. Midiéndolo en horas hombre o laboral esto toma una hora. Por ello a partir de que en Guatecompras se publican las bases para participar dan como máximo dos días para presentar la oferta. Para los procesos de cotización y/o licitaciones (De Q.90, 000.00 a Q.900, 000.00) donde se requiere de mucha documentación y de presentación física de la oferta se necesita de más tiempo. De igual forma se debe de adaptar a la fecha límite de presentación según lo

indicado en las bases. En este proceso medido en horas hombre se toma hasta dos semanas. En ocasiones se tienen retrasos, esto debido a los procedimientos internos que son bastante burocráticos, por ejemplo los tiempos de firma de documentos, solicitudes de internas, cálculos de precios y lo más importante la legalización de documentos que generalmente se realiza por servicios sub-contratados.

Los pagos según lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado se encuentran citados en los artículos de 58 al 63 en los cuales indica el procedimiento a seguir según lo que se establezcan en los contratos, el cual se calcula sobre el valor original del contrato sin tomar en cuenta el valor del equipo que se adquiera mediante cartas de crédito. Mientras, que si es para estimaciones de pago la entidad contratante podrá efectuar pagos parciales al contratista contra los trabajos ejecutados y aceptados o bien de forma mensual todo regido bajo el contrato.

En el caso de equipamiento médico que requieran de pagos en el exterior, estos se harán mediante cartas de crédito que se abrirán únicamente en los bancos corresponsales del Banco de Guatemala. Y de igual forma el convenio de pago deberá estipularse en el contrato. Los gastos bancarios correrán por cuenta del contratista. Evaluando los procedimientos y tiempos para la compra de Importadora Jaeger, S.A. con los proveedores se observa, al momento de hacer una compra de equipo se pueden realizar pagos con transferencia, pero todo depende del proveedor. Hay algunos que dan crédito pero la mayoría pide el pago anticipado. Los tiempos de despacho dependen mucho de donde esté ubicado el proveedor pero en promedio tarda cuatro o cinco semanas en venir a Guatemala. El envío se paga directamente a los proveedores, usando el Incoterm CIF (Cost, Insurance and Freight). Se realiza así porque generalmente los proveedores logran tarifas más bajas que las que se cotizan en Guatemala.

Por otro lado con los proveedores que se encuentran Estados Unidos, la mercadería se envía a Miami y entonces el envío lo paga Importadora Jaeger, S.A. pues el embarque viene directamente para la empresa. Los tiempos en la aduana

son complicados ya que se han tenido inconvenientes, realizan la aclaración que no es siempre pero si existen. Y lamentablemente estas dificultades retrasan mucho los tiempos de entrega por parte de Jaeger.

Por su parte los procedimientos de donación de equipo médico en Guatemala sigue el procedimiento descrito anteriormente. Para tener una mejor perspectiva a continuación un listado de eventos:

CUADRO No. 5

EVENTOS EN LICITACIONES Y/O COTIZACIONES EN ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO

IMPORTADORA JAEGER, S.A.

EVENTOS	ACTIVIDADES INTERNAS	TIEMPO APROXIMADO (En días)
Publicación de Licitación y/o Cotización en Guatecompras.	El Departamento de Licitaciones se encarga de revisar diariamente lo publicado en Guatecompras.	1
Preparación de documentos para Licitación y/o Cotización (compra directa Menores a Q.90, 000.00).	El Departamento de Licitaciones se encarga de realizar los documentos que deben de enviarse vía electrónica.	1
Preparación de documentos para Licitación y/o Cotización (compras de Q.90, 000.00 a Q.900, 000.00).	Las actividades son las siguientes: firma de documentos, solicitudes de internas como cálculos de precios y lo más importante la legalización de documentos.	5-10 (dependerá del tiempo que se indique en la licitación y/o cotización).
TOTAL DE TIEMPO		12

Fuente: Elaboración Propia información tomada de entrevista Importadora Jaeger, S.A.

CUADRO No. 6**PROCEDIMIENTO EN COMPRA DE EQUIPO MÉDICO
IMPORTADORA JAEGER, S.A.**

EVENTOS	ACTIVIDADES INTERNAS	TIEMPO APROXIMADO (En días)
Cotizar el equipo médico solicitado por la licitación.	El Departamento de Compras se encarga de realizar las cotizaciones y verificar que equipo cumple con los requisitos.	1 (depende del tiempo indicado en la licitación).
Pago al proveedor.	Los pagos se realizan por medio de transferencias, la mayoría de proveedores solicitan que el pago se realice anticipadamente o bien si existe crédito se realizará según lo establecido con la empresa proveedora.	3
Envío del Equipo Medico por parte del Proveedor.	Esto dependerá del lugar en donde se encuentre la empresa proveedora.	1 (esto depende del momento en que Importadora Jaeger, S.A. realice el pago).
Tiempo de envío.		40
Paso Aduanal del Equipo Médico.	Si toda la documentación se encuentra en orden no hay inconvenientes; pero de lo contrario es complicado y se tiende a extender el tiempo de entrega del equipo.	8
TOTAL DE TIEMPO		52

Fuente: Elaboración Propia información tomada de entrevista Importadora Jaeger, S.A.

3.3. Procedimiento de Licitaciones

3.3.1. Calificación de Oferentes

La calificación de los oferentes se realiza cuando las ofertas recibidas son evaluadas por la junta de acuerdo a la ley y su reglamento y a la metodología diseñada para el efecto, para determinar si las mismas cumplen con los requisitos solicitados en estos documentos de cotización. La junta podrá solicitar aclaraciones a cualquier oferente, por lo que no podrá modificar la oferta presentada.

La junta calificará únicamente las ofertas que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados o que no hayan sido rechazadas, para lo cual utilizará la metodología siguiente:

- a. Verificación del cumplimiento de los requisitos fundamentales. Si el oferente los cumple, pasará a determinar el cumplimiento de dichos requisitos en otra oferta y así sucesivamente hasta agotar todas las revisiones. Si el oferente no cumple con algún requisito fundamental, se anotará el nombre del oferente y el o los requisitos fundamentales no cumplidos, en el acta de calificación y adjudicación de ofertas.
- b. Revisión del cumplimiento de los requisitos no fundamentales y otro tipo de información requerida, de las ofertas que hubieren cumplido con entregar todos los requisitos fundamentales. Si algún oferente no cumple con la entrega de requisitos no fundamentales y otras informaciones o requisitos de forma, se anotará el nombre del oferente y los requisitos no cumplidos, para elaborar oficio de "solicitud de aclaración, documentación complementaria o muestra", el que debe ser cumplido en el plazo que la junta determine. Si transcurrido este plazo, los oferentes no cumplen con entregar la información solicitada, serán rechazadas las ofertas y continuará el proceso solamente con las ofertas que hubieren cumplido todos los requisitos. La solicitud

efectuada debe ser publicada en guatecompras con el título “Solicitud de aclaración, documentación complementaria o muestra”.

- c. Posteriormente, se utilizarán los criterios de calificación y su ponderación, para determinar el orden de calificación de los oferentes que hubieren cumplido con todos los requisitos.

3.3.2. Adjudicación y Calificación de Oferentes

Las adjudicaciones de ofertas se realizan dentro del plazo indicado en el cronograma de actividades o la prórroga autorizada, la junta adjudicará el objeto de la presente cotización al oferente que cumpla con lo requerido en los documentos de cotización y obtenga el mayor punteo de la suma de las ponderaciones asignadas en los criterios de calificación indicados anteriormente). Si a juicio de la junta el precio ofertado o el cumplimiento de las especificaciones técnicas, no se ajustare o no fuese conveniente a los intereses de los Hospitales Nacionales del Ministerio de Salud, la misma procederá a no adjudicar el proceso.

Se podrá realizar adjudicaciones parciales por renglón hasta con tres (3) oferentes, siempre y cuando la diferencia de la calificación total establecida previamente no supere una variación de calificación total de diez (10) puntos y la diferencia entre los precios ofertados, no debe ser mayor del dos por ciento (2%), comparado con el calificado en primer lugar. En caso de existir empate en la calificación total, se adjudicará al oferente que obtuviera mayor puntuación en cuanto al precio, de persistir el empate se adjudicará al oferente que obtuviera mayor puntuación en la calidad de las especificaciones técnicas, de persistir el empate, se adjudicará al oferente que obtuviera el mayor punteo en la presentación de la oferta.

En el Acta de Calificación y Adjudicación de ofertas se dejará constancia de lo siguiente:

- a. Ofertas rechazadas y su razón (si fuera el caso).

- b. Identificación del servicio, cantidad y monto total adjudicado en números y letras.
- c. Calificación de los oferentes que clasifiquen sucesivamente.

La notificación del Acta de Calificación y Adjudicación de Ofertas, conteniendo el cuadro de calificación de ofertas, se efectuará por vía electrónica a través de guatecompras dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la emisión (Artículos 33 y 35 de la Ley, 12 del reglamento y 11 literal k) de la Resolución No. 11-2010 del Ministerio de Finanzas Públicas).

3.3.3. Recepción y Seguimiento post-compra del Equipo Médico

Para la recepción del equipo o servicio contratado el oferente que resulte adjudicado, deberá prestar el objeto de la presente cotización, en las instalaciones que fije en su oferta, cumpliendo con las especificaciones generales, especificaciones técnicas y disposiciones especiales requeridas en los presentes documentos de cotización.

El oferente que resulte adjudicado podrá solicitar autorización de cambio de ubicación física de sus instalaciones al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, por lo menos con sesenta (60) días de anticipación, para cumplir con la evaluación y aprobación del inmueble propuesto, siempre que dicho cambio de ubicación sea para proporcionar un mejor servicio a los usuarios de los Hospitales Nacionales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Para el seguimiento post-compra del equipo médico el Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social a través del Departamento de Supervisión correspondiente, realizará las supervisiones programadas para verificar la calidad de los servicios brindados como parte del contrato suscrito, así como la vigencia de los documentos solicitados para la suscripción del contrato y su respectiva prórroga.

Para aquellos casos especiales que Gerencia considere pertinentes, instruirá a dicha dependencia, para que se realice la supervisión de forma inmediata.

El supervisor tiene la obligación de emitir los informes correspondientes de las supervisiones realizadas. En caso de comprobar que el contratista no brinda los servicios de acuerdo a lo estipulado en el contrato, el supervisor está en la obligación de rendir un informe a su Jefe inmediato, quien notificará al Departamento De Servicios Contratados los hallazgos, incluyendo las recomendaciones o sugerencias para ajustarse a lo establecido en el contrato suscrito, para que dicho hallazgo sea inmediatamente subsanado o recomendando la sanción correspondiente y de ser necesario se solicite la ejecución de la fianza de cumplimiento a la Autoridad que corresponda.

El supervisor en cumplimiento de sus deberes, está facultado para solicitar toda aquella información que considere oportuna, para la evaluación de pacientes, revisión de expedientes, registros e informes médicos generados, evaluación de infraestructura y equipo médico, información estadística, así como la cantidad e idoneidad del recurso humano que brinda el servicio. El supervisor podrá ingresar a las instalaciones del CONTRATISTA durante el servicio que les esté prestando a los pacientes referidos por el Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social, para la evaluación correspondiente.

CAPITULO IV

4. PROCEDIMIENTO DE COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE PARA EQUIPO MÉDICO.

4.1. Implementación y Procedimiento de proyectos de cooperación internacional en la donación de equipo médico

La implementación de proyectos de cooperación internacional para la donación de equipo médico: Para los recursos financieros reembolsables siendo la que se materializa a través de la transferencia de recursos monetarios, a través de créditos, para realizar proyectos de desarrollo. Son recursos reintegrables en plazos y condiciones financieras negociables basados en la Cooperación Reembolsable que es cuando el Estado debe pagar a la fuente cooperante en un plazo determinado y bajo condiciones contractuales convenidas tales como: tasa de interés, plazo, período de gracia, amortizaciones, comisiones de compromisos y otros. Por lo descrito anteriormente se observa que el procedimiento a seguir es el siguiente: Un programa y/o proyecto de Cooperación Internacional tiene que cumplir con requisitos tales como ser una prioridad nacional inserta en los lineamientos de Gobierno, en los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz y en la Estrategia de la Reducción de la Pobreza, ser un proyecto de carácter estratégico o ser un proyecto innovador.

Son las unidades ejecutoras las encargadas de hacer las propuestas de programas y/o Proyectos de Cooperación Internacional que optarán a financiamiento de las fuentes externas, los cuales deben ser presentados a SEGEPLAN para que emita el dictamen técnico correspondiente. Esta etapa fundamental del proceso, define la calidad y viabilidad técnica del proyecto presentado, el análisis de la estructura del presupuesto y de las reales capacidades técnicas de la Unidad Ejecutora para desarrollarlo con éxito. Es obligatorio contar con el dictamen técnico para continuar con el proceso de gestión de la cooperación. Corresponde a la Unidad Ejecutora presentar el proyecto con el dictamen técnico favorable de SEGEPLAN al Ministerio de Finanzas Públicas. Es el Ministerio de Finanzas Públicas quien

solicitará formalmente a la fuente bilateral o multilateral el financiamiento del programa y/o proyecto.

Aprobado el financiamiento por la Fuente, el Ministerio de Finanzas convocará a la Comisión Interinstitucional (MINFIN-SEGEPLAN-Unidad Ejecutora) para analizar y negociar el Contrato de Préstamo. Aceptados sus términos se presenta a Junta Monetaria para su resolución. Corresponde al Ministerio de Finanzas Públicas, enviar la versión final del Contrato al Congreso de la República con el proyecto de Decreto para su aprobación. Aprobado por el Congreso de la República y emitido el correspondiente decreto, éste se publica en el Diario Oficial y se suscribe el Contrato de Préstamo.

Para los recursos financieros No Reembolsables (Donaciones) es la que ofertan fuentes bilaterales, multilaterales o instituciones privadas o mixtas para la ejecución de proyectos de desarrollo, compatibles con los intereses de la fuente y que responde a las prioridades nacionales. Para las donaciones vemos que el procedimiento a seguir es el siguiente: La propuesta de proyecto o programa debe ser presentada por la unidad ejecutora a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia para su análisis. Corresponde a SEGEPLAN emitir dictamen técnico sobre calidad, viabilidad y pertinencia del proyecto para ser presentado a la Cooperación Internacional.

SEGEPLAN presenta el proyecto con dictamen técnico favorable a la fuente cooperante, quien analiza el proyecto y le da trámite conforme sus procedimientos. Aprobada la cooperación por la fuente, SEGEPLAN analizará y negociará los términos de la misma. Corresponde en primera instancia al Ministerio de Relaciones Exteriores, suscribir el Convenio con la fuente cooperante o a la SEGEPLAN con la correspondiente delegación de firma. El convenio debe ser ratificado a través de un Acuerdo Gubernativo y publicado en el Diario Oficial. Se puede representar el

procedimiento en el siguiente flujograma; en el cuál se observa la cooperación internacional Reembolsable, no reembolsable y Cooperación Técnica.⁴

4.1.1. Requisitos internacionales para la donación de Equipo Médico

Entre los requisitos internacionales para la donación de un equipo médico, teniendo como objetivo principal la salud y preservación de la humanidad; para poder realizar la donación de los equipos deben de llenar ciertos requisitos los cuales deben de ser legalmente identificados según el siguiente listado:

1. Nombre del equipamiento
2. Descripción del equipamiento
3. Tipo de equipamiento incluido en la lista de Equipamiento estándar nacional
4. Especificaciones técnicas
5. Funciones requeridas
6. Requisitos especiales
7. Plantilla disponible para:
 - a) Instalación
 - b) Uso
 - c) Mantenimiento
 - d) otras (especifique)
8. Localización
 - a) Situación
 - b) Tamaño
 - c) Accesibilidad
 - d) Tipo de construcción
 - e) Otros factores (especificar)

⁴ Ver en Anexos Gráfica No. 4 Diagrama de Flujo de la Gestión de la Cooperación Financiera Reembolsable (Préstamo)
Gráfica No. 5 Diagrama de Flujo de la Gestión de la Cooperación No Reembolsable (Donaciones)
Gráfica No. 6 Diagrama de Flujo de la Gestión de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)

9. Temperatura

- a) Variaciones de temperatura. Día/Noche
- b) Humedad, Máximo / Mínimo
- c) Sistema de ventilación
- d) Otros factores (especificar)

10. Recursos:

- a) Fuentes de energía
- b) Tipo de combustible
- c) Voltaje
- d) Frecuencia
- e) Fase
- f) Otros temas
- g) Sistema de agua
- h) Tipo de agua

Al cumplir con estas especificaciones se procede con el trámite de la donación. Estos requisitos son verificados por la entidad donante y la parte receptora. El seguimiento post-donación del equipo médico es el proceso continuo que tiene por objetivo proporcionar información oportuna sobre el grado de avance, utilización de fondos y cumplimiento de condiciones contractuales relacionadas con la firma de convenios de cooperación internacional. Se realiza desde la firma del convenio hasta la culminación del mismo.

La parte donante debe promocionar, recomendar y proporcionar la formación para el uso y mantenimiento del equipo médico también proporcionar la formación para los usuarios y para el personal de mantenimiento el receptor debe cubrir los costes y cualquier otra carga asociada con la importación del equipo.

Todo el equipamiento debe estar provisto de un conjunto completo de documentos técnicos. Eso es, documentación para la instalación, para su uso, reparación y mantenimiento (manuales), una lista de recambios, gráficos y datos

técnicos que indique claramente el idioma en que los documentos deberán estar disponibles (La mayor parte de los países en desarrollo usan indistintamente inglés, francés, español o portugués como segundo idioma si los documentos no pueden estar disponibles en la lengua local. Insistir en que estén en cualquiera de las cuatro lenguas principales mencionadas y que sea la más apropiada). Todo el nuevo equipamiento debe estar acompañado de documentos de garantía. Se debe acudir a un experto legal para que lea e intérprete las condiciones si lo estima necesario.

En el caso de Organización Panamericana de la Salud –OPS- en Guatemala realizan visitas en determinados lapsos para verificar el funcionamiento de los equipos donados, pero lastimosamente estas visitas no son constantes ni durante el periodo del proyecto, lo que ocasiona que dichos equipos se encuentren en buenas condiciones mientras dure el proyecto o bien mientras dicha Organización realice los estudios, de lo contrario muchas veces los equipos médicos donados son colocados en los lugares designados pero nunca son utilizados y esto ocasiona que se deterioren por el no usarlos o bien que se vuelvan obsoletos como en muchos hospitales de la ciudad y sin mencionar los que se encuentran en el área rural.

Esto debido a que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social generalmente no toma a consideración la realización de mantenimientos indicados según lo planteado por las partes donantes para la conservación de los equipos médicos.

4.2. Ventajas y Desventajas de la Cooperación Internacional de equipo médico en cuanto al cumplimiento de las Metas del Milenio cuatro, cinco y seis

La Cooperación internacional enfocada en el cumplimiento de las metas del milenio, Cuatro: Reducir la Mortalidad Infantil, Cinco: Mejorar la Salud Materno y Seis: Combatir el VIH/SIDA, Malaria y Otras enfermedades. Se basa en buscar el beneficio de la sociedad guatemalteca, se ha enfocado a que los altos índices de

mortalidad en cada una de las metasantes mencionadas, fijadas por la ONU descendan por medio de la ayuda que ellos proveen. No solo en la donación de equipos sino también en medicamentos. A continuación se establecerán algunas de las ventajas y desventajas.

En las ventajas para el cumplimiento se observa que una de las más grandes es que en cuanto al cumplimiento de las metas establecidas en el presente trabajo la cooperación internacional se interesa por la población guatemalteca y que a su vez provee ayuda y apoyo a la población, con la donación de equipo médico a Guatemala; existen más personas beneficiadas, mas vidas salvadas; mejores condiciones de vida para la niñez, madres en periodo de gestación y lactantes.

Guatemala, como signatario de la Declaración de París (Declaración Universal de Derechos Humanos 1948)⁵, se comprometió según los compromisos de Apropiación: los países en desarrollos (receptores de la ayuda) tienen que ejercer liderazgo en las acciones relacionadas con la cooperación internacional, Alineación: los países donantes tienen que basar todo su apoyo a las estrategias, instituciones y procedimientos de los países receptores de la ayuda; Armonización: se deberá producir una mayor coordinación entre las acciones de los países donantes; Gestión orientada a resultados: administrar los recursos y mejorar las tomas de decisiones basadas en los resultados; Mutua responsabilidad: países donantes y receptores de la ayuda son responsables de los resultados del desarrollo; a su aplicación y promoción con el propósito de coadyuvar a la consecución de los Objetivos Del Milenio. Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos antes mencionados, el Gobierno de Guatemala y el Grupo de Cooperantes G13 como aporte realizaron dos reuniones para tratar temas relacionados al financiamiento del desarrollo de éstas, emanaron las Declaraciones de Antigua I y II asumiéndose compromisos fundamentales por parte del gobierno y los cooperantes. Siendo estas reuniones en mayo del 2008 y en noviembre 2009, por lo que el grupo de trabajo de Salud busca

⁵ La filosofía de los derechos humanos comenzó con la Ilustración. En El Contrato Social, donde Rousseau buscaba una forma de asociación en la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes.

concluir el plan nacional, plan estratégico y políticas de salud, formular el plan de trabajo de enfoque sectorial y apoyar e institucionalizar la mesa sectorial de salud.(SEGEPLAN, COMPENDIO DE LOS PRINCIPALES COMPROMISOS NACIONALES E INTERNACIONALES SOBRE LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, 2013)

Prevención para el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, se menciona también la determinación de enfermedades a tiempo con la ayuda de los diagnósticos médicos que se presentan en los resultados de los equipos médicos. La desventaja para la población Guatemalteca en muchos proyectos de donaciones es la falta de disposición por parte de los encargados de los proyectos de cada Ministerio; en este caso del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ya que son ellos los que ponen las limitaciones y obstáculos para llevar a cabo cada una de las propuestas para mejorar los índices de salud.⁶

Otro factor que no es funcional, es la falta de capacitación del personal dentro de las dependencias del Ministerio de Salud como de los Hospitales Roosevelt y Hospital San Juan de Dios; aunque dichas capacitaciones se proporcionen por parte de la cooperación, no siempre se obtienen los resultados esperados y lo que desarrolla una mala utilización de los equipos médicos y como consecuencia un desgaste parcial o total en los equipos donados, según los reportes presentados por parte de los países donantes a la Organización Panamericana de la Salud, de los cuales no se tiene documentación en la presente investigación, únicamente datos verbales de la entrevista con el Encargado de Proyectos por parte de OPS, los cuales se expondrán en el siguiente capítulo.

La debilidad de la cooperación internacional es una desventaja ya que se ha provocado distanciamiento en sus prioridades, disfuncionalidad y poca utilización en los procedimientos internos de las instituciones de Guatemala, lo que recae

⁶Ver en anexo Cuadro No. 7 ANALISIS CUALITATIVO DE LAS METAS DEL MILENIO 4, 5 Y ESTABLECIDAS POR LA ONU

negativamente sobre la eficiencia de las instituciones en la obtención de productos y la alineación en el logro de los resultados de desarrollo. Conteniendo no solo deficiencias institucionales, sino también operativas. Se ha ido desarrollando con una rectoría y agenda dispersa, dando como resultado una orientación poco estratégica y funcional. Lo que influye para que los recursos productos de las donaciones se orienten de una forma desconcentrada y poco ordenada. Lo que muestra que la mayoría de instituciones públicas gestionan sus programas y proyectos de cooperación internacional financieramente no reembolsables con base a sus propios objetivos, estancando a los vinculados a planes estratégicos y planes sectoriales insuficientemente alineados a un plan o política nacional de prioridades estructuradas y apropiadas para obtener que Guatemala pueda alcanzar las Metas del Milenio en especial la cuatro, cinco y seis.

Un estudio realizado por parte de SEGEPLAN, da un indicador clave en la debilidad de la cooperación internacional y es la fragilidad institucional dentro de la gestión de la cooperación, pues se estima que solamente un 40% de las instituciones públicas del Organismo Ejecutivo del Gobierno de Guatemala cuentan con una unidad específica de cooperación internacional instalada ya que generalmente estos temas se trabajan desde la Unidad de Planificación y Programación y en unas cuantas esta función no existe. Como resultado muy pocas instituciones han incorporado la gestión de la cooperación en el reglamento de su organización interna lo que muestra una alerta que las instituciones trabajan con la cooperación sin un marco legal establecido.

Sumando a lo anterior la baja capacidad de las instituciones para formular políticas, planes, programas y proyectos, dificultan los procesos de coordinación interinstitucional para la gestión de recursos provenientes de las fuentes cooperantes.

Por lo que las unidades ejecutoras deberán de asumir la función de gestionar la cooperación sin tener capacidad para llevar a cabo los proyectos y sin tener la

coordinación desde el inicio, durante y al finalizar el proceso de ejecución de proyectos con los entes de la cooperación. Al no tener coordinación ni un objetivo en común la ayuda está predeterminada por la oferta de las fuentes cooperantes y no por la demanda de recursos a complementar las necesidades de la población guatemalteca, por parte de la cooperación internacional.

La ausencia de un manual operativo hace que las instituciones sectoriales, por ejemplo las del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social realicen sus gestiones de forma directa, con fuentes cooperantes. Explicado desde otro punto de vista se observa que primero la cooperación se aproxima a las instituciones con una oferta determinada que se desvincula a las prioridades del gobierno y segundo prevalece el criterio político en las decisiones para establecer los compromisos. Al respecto, la solución será que exista un procedimiento que defina y regule los mecanismos de contratación, suscripción de convenios de donación, el requisito específico de aval por parte de SEGEPLAN para iniciar la gestión de la cooperación.

Pero también, esto hace que las instituciones sectoriales no participen dentro de los procesos globales, ni planifiquen con precedencia las líneas de oferta de cooperación internacional, siendo consultados a última hora sobre la cartera de programas y proyectos que ofertan las fuentes cooperantes. Esta situación conduce a explorar posibilidades de financiamiento en forma directa, en otras ocasiones, las instituciones sectoriales suelen coordinar con –SEGEPLAN- únicamente la obtención del SNIP que es el código del dictamen técnico dado por –SEGEPLAN- para que puedan otorgarle un espacio o partida presupuestaria a cualquier proyecto por parte del Ministerio de Finanzas Públicas en el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Estado; y para la emisión del acuerdo gubernativo correspondiente para la aceptación de la donación y el resto del proceso suele actuarse de forma independiente y descoordinada. Después de superar la fase de aprobación por las instancias que corresponden, muchos de los programas y proyectos no cuentan con el respectivo acuerdo gubernativo de aceptación de la donación por lo que no se incluyen en el presupuesto del ejercicio fiscal del año en que debe iniciar, existiendo

diferencias en los reportes de la gestión y en tiempos presupuestarios. La no coordinación en tiempos incide en que, aunque se tenga la disponibilidad de recursos, estos no se puedan utilizar porque no se tiene el espacio presupuestario correspondiente, o no se tienen recursos de los fondos de contrapartida, muchas veces en la implementación por parte de las unidades ejecutoras para su ejecución y funcionamiento. (SEGEPLAN, Política de Cooperación No Reembolsable, 2013).

A continuación un breve resumen de las medidas a superar en la agilización de la gestión de la cooperación internacional:

Problemas de gestión:

- Debilidades en la planificación nacional (falta de un plan nacional de desarrollo) que influyen en la calidad de la asignación de la oferta de cooperación internacional.
- Falta de utilización de la SEGEPLAN como puerta de entrada de las solicitudes y ofertas de las donaciones.
- Debilidades, vacíos y duplicaciones en las normas y procesos de gestión.
- Convenios de Cooperación Internacional que incluyen cláusulas cuyo cumplimiento no depende del gobierno o no responden a las prioridades nacionales.
- Inadecuación de los procesos de decisión de los cooperantes al ciclo de planificación y presupuestación y los procedimientos nacionales.
- Debilidades en las capacidades y en la permanencia del personal que se dedica a la cooperación internacional.

Problemas de ejecución:

- Atrasos en el inicio de proyectos por lentitud en el logro de ciertos requisitos, como el acuerdo gubernativo refrendado por MINFIN que, a su vez inicie en la falta de espacio presupuestario.
- Atrasos en los desembolsos de los fondos de contrapartida nacionales.

- Complejidad y proceso poco claro para el empleo de la Cuenta Única de Donaciones.
- Lentitud y complejidad de los procesos de compras y contrataciones, tanto de las instituciones nacionales como de los cooperantes.

Problemas de coordinación interinstitucional:

- Pueden resumirse en la falta de funcionamiento de la Cámara de Comercio Internacional y la inexistencia de un mecanismo interinstitucional que sea operativo.

Problemas en el desembolso:

- Se originan fundamentalmente en la poca calidad de la información que presentan las unidades ejecutoras, el retraso en la elaboración y presentación de informes, la centralización administrativa y financiera y la lentitud de los trámites burocráticos nacionales.

Problemas de seguimiento y evaluación:

- El seguimiento en la ejecución y evaluación es de carácter físico y financiero, respondiendo directamente a los requerimientos de los cooperantes.
- En los casos en que se hacen evoluciones de medio tiempo o finales, responden generalmente a los requerimientos de los cooperantes, llegando poca información a las entidades públicas.(SEGEPLAN, Primer Informe de Cooperación Internacional 2008 -2010, 2008)

4.3. Comercialización Transnacional y Cooperación de Equipo Médico

Son dos terminaciones totalmente distintas ya que la Comercialización Transnacional es con fines de lucro y por ende crecimiento económicos y la Cooperación como su nombre lo indica su objetivoprincipal es de contribuir al desarrollo de países que cuentan con un rezagoen distintas áreas como salud, economía, tecnología entre otras.

En la presente investigación ambas convergen en tanto que, existe una comercialización para que se pueda llevar a cabo la cooperación entre países, ya que cuando la cooperación no es en ayuda monetaria sino es una ayuda física entiéndase (equipos de tecnología médica, informática, etc.), ropa, comida, se realiza el procedimiento de comercialización tomando en cuenta que el país receptor no realiza ningún procedimiento, y el encargado de realizar trámites (documentos de envío, pagos en aduanas entre otros) de comercialización es el país emisor de ayuda.

Por lo que estos dos conceptos van de la mano para el desarrollo de la Comercialización Transnacional de Equipo Médico desde la percepción de la Cooperación Internacional, explicando los aspectos y procedimientos que realiza el Gobierno de la República de Guatemala al ser el beneficiario de los planteamientos y procedimientos que realizan los países donantes.

CAPITULO V

5. Informe Operativo

Para que Guatemala pueda cumplir con las Metas del Milenio es necesario realizar planes de gobierno bajo la misma dirección con objetivos en común, tomando como antecedentes los problemas y desafíos que hayan presentado los Gobiernos anteriores y dando seguimiento a todo aquello que representen cambios significativos al mejoramiento de la salud de la población guatemalteca, enfocados en buscar el descenso en los altos índices de mortalidad infantil, mejorar la salud materna y los del VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades, coadyuvado de la tecnología que poseen los equipos médicos al proporcionar diagnósticos.

5.1. Informe de entrevistas

En las entrevistas que se realizaron se obtuvieron respuestas claves en cuanto a información para poder desarrollar el trabajo de Tesis, en los lugares que se tomaron como muestra se proporcionó la información en cuanto a procedimientos, datos estadísticos y lo más importante es que el tema les interesó y fue tratado con mucha disposición, pues es un tema internacional y que a la fecha no ha tenido relevancia para ser tratado pero que a su vez tiene iniciativa para evaluar las ventajas y desventajas del sistema de Salud para Guatemala en cuanto al comercio transnacional de equipo médico siendo un tema que se vincula directamente las metas cuatro, cinco y seis de las Metas del Milenio fijadas por la Organización de Naciones Unidas para beneficio de la salud de la población guatemalteca; ya que conjuntamente el Gobierno de Guatemala y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social serán los encargados de realizar proyectos, planes, políticas públicas para reducir y si es posible llegar al cumplimiento de dichos objetivos al año 2015.

5.1.1. Primera Entrevista Licda. De Rodríguez (OPS/OMS)

En la primera entrevista que se realizó a la Organización Panamericana De La Salud, con la Licda. Juana de Rodríguez, Asesora Subregional de Medicamentos Esenciales y Tecnología. La Licda. De Rodríguez indicó que la Organización Panamericana de la Salud siendo un órgano especializado de la OEA; y que al momento tiene 72 años de realizar proyectos de salud en Guatemala, OPS tiene una Representación en Guatemala desde el año 1943. Trabajan en conjunto con autoridades gubernamentales, instituciones académicas y científicas, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación bilateral y multilateral. Indicaba también que esta organización se sustenta de la aportación que realizan los países y que es destinado para el trabajo de Salud, su consejo Directivo está compuesto por todos los Ministros de Salud de cada País de las Américas, indico también que los países que aportan más para esta organización son Estados Unidos, Canadá y Brasil que son los países que poseen más desarrollo a comparación de los otros países de los Estados Americanos.

Son una organización de cooperación técnica, y también colaboran en las siguientes áreas:

- Liderazgo y gestión
- Enfermedades transmisibles y vigilancia
- Enfermedades no transmisibles y promoción de la salud
- Salud en el ciclo de vida
- Sistemas y Servicios de salud
- Análisis, sistemas de información y equidad

En cuanto a las preguntas que le fueron planteadas, siguiendo el cumplimiento de las Metas del Milenio indico que ellos trabajan directamente con el Ministerio de Salud, el equipo de ellos se encuentra trabajando en áreas departamentales entre estas están Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, fortaleciendo con equipo médico,

esto no quiere decir que no ayuden a la población urbana de Guatemala. Con referencia a las donaciones y/o comercialización transnacional del equipo médico el procedimiento es el siguiente: siendo el ministro de Salud participe del consejo ellos manifiestan sus necesidades en las reuniones que realizan y a su vez empiezan tramites si son necesarias las donaciones de equipos médicos, medicamentos, y otros enseres, luego viene la OPS/OMS y le indica al Ministerio de Salud que es lo que deben de tener listo para poder dar trámite al proceso, es decir que deben de cumplir con lo establecido internacionalmente, luego se realizan las donaciones. El Gobierno Sueco es uno de los que han realizado más donaciones para Guatemala.

Las donaciones al país ingresan sin impuesto y lo único que debe de pagar el Gobierno de Guatemala es el traslado de la aduana al lugar donde se realizara la instalación así como hacerse cargo del mantenimiento y reparación de los equipos si estos lo llegaran a necesitar. Lamentablemente, no hay un ente regulador que de seguimiento a estos dos últimos pasos que son los más importantes ya que en el área rural hay equipos médicos pero no hay personal que pueda usarlos y realizar el mantenimiento, mucho menos hay doctores que puedan atender a los enfermos, es por tal motivo que en Guatemala aun siguen existiendo muertes a causa de la falta de medicamentos y/o estudios médicos.

Así mismo Rotarios de Guatemala, tiene un nuevo proyecto en marcha que es un equipo de Radiología Digital en línea con atención de segundo nivel en el cual los radiólogos podrán estar realizando estudios de Rayos X a los pacientes y estas imágenes serán enviadas en línea para los doctores que están en una sede en la ciudad de Guatemala leyendo los resultados, esto con el objetivo que los resultados sean más rápidos y que puedan medicar de inmediato al paciente ya que muchos de ellos deben de viajar por muchas horas para poder tener acceso a tratamientos como estos. Otra función importante es la traducción y realización de los manuales tanto impresos como digitales de equipos médicos y de medicamentos. También proporcionó dos textos: Suministro De Sangre Para Transfusiones En Los Países Del Caribe (salud O. p., 2010), Y De Latinoamérica 2006. 2007, 2008 Y 2009 Y

Recomendaciones Para La Estimación De Las Necesidades De Sangre Y Sus Componentes. (salud O. p., 2010).

5.1.2. Entrevista Gerente Importadora Jaeger, S.A.

En la entrevista que se realizó a la empresa Privada Importadora Jaeger, S.A. siendo una empresa con ochenta y seis años de estar en el mercado de venta y reparación de equipo médico en Guatemala. La entrevista fue con el Lic. Alexander Huschke, Gerente de la empresa quien proporcionó información en cuanto a procedimiento con la obtención tanto de cooperación internacional que son las donaciones que realizan otros países como la compran de equipos médicos por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social específicamente de los Hospital Roosevelt, y Hospital General San Juan de Dios. En referencia a las preguntas que se plantearon, estas fueron las respuestas: En las ventajas que ha traído la adquisición de equipo médico en los Hospitales Roosevelt y San Juan de Dios, indico que una de ellas es la tecnología y por ende la mejor atención con lo mas actualizado pero solo en ciertos campos porque aun están estancados, en las desventajas se encuentran; cambiar la mentalidad y erradicar la corrupción de las autoridades superiores, efectuado correcciones a los criterios estandarizados que se manejan en dichas instituciones. El impacto financiero de los malos usos o reparaciones innecesarias de los equipos médicos se debe a que no hay políticas públicas estandarizadas y otro factor muy importante son las malas planificaciones.

Actualmente, existe una propuesta de modernización de equipamiento de unidades dentro de los nosocomios antes mencionados, pero sus proyectos salen publicados por medio de la página de Guatecompras en la cual pueden participar varias empresas privadas.

Por otro lado con la cooperación internacional “No hay compromiso responsable” por parte de las instituciones que velan por la salud de la población guatemalteca; ya que la fuente donante trae los equipos, pero las instalaciones

deben de ser por parte del Gobierno receptor, esto quiere decir que a los gobernantes de Guatemala pareciera no importarle, si existen o no las donaciones para nuestro país ya que como Gobierno no corresponden a esto, debido a que no proveen del seguimiento requerido para verificar el buen o mal mantenimiento de los equipos médicos después de que se realiza la donación. Es por tal motivo que no es fácil el acceso de las donaciones a Guatemala, por experiencia comentaba que tenían un proyecto el cual la parte donante estuvo a punto de denegar la ayuda, porque en las instituciones beneficiadas se tardaron 6 meses para realizar la aprobación, hay mucha fricción entre las partes. Existe falta de voluntad política, las leyes que manejan no son eficientes se tardan alrededor de 18 meses para realizar contrataciones, compras directas o licitaciones.

Realizo una comparación que pareció bastante interesante en el cual indicaba que:

CUADRO No. 8

Instituciones de Salud Privadas y Semi Autónomas	Salud Pública
<ul style="list-style-type: none"> • Tiene presupuesto a costo del cobro de sus servicios prestados. • En el caso del IGSS ellos hacen su presupuesto en base a la recaudación mensual de los afiliados. • Beneficio grande en la obtención de equipo médico y generación de ganancias hasta de un 100% de la inversión. • Paracaídas fuerte para tratamientos de Enfermedades crónicas. 	<p>Cuenta con un presupuesto menor al de las Instituciones de Salud Pública y Semi Autónomas, por lo que generalmente los tratamientos de enfermedades crónicas, gastos de infraestructura, mantenimientos de equipos médicos, representan gastos que impactan al presupuesto que se asigna anualmente; acortándolo para otros gastos que son necesarios para el funcionamiento de las instituciones de salud públicas.</p>

Fuente: Elaboración propia según entrevista realizada al Lic. Huschke

En los servicios que presta el área de salud públicase debería de auditar el gasto público transparente. Otro factor importante es que en Centroamérica no hay empresas de equipo médico, es decir ensambladoras, con lo único que cuentan es con Certificaciones Internacionales que emiten las casas matrices fabricantes de Equipos Médicos para las empresas puedan ser vendedores de equipos médicos y sus repuestos así como también para que ofrezcan el servicio de mantenimientos y reparación en este caso a los hospitales en donde posean los equipos.

En conclusión de la entrevista, existe una Propuesta de implementación de nuevas estrategias para la comercialización internacional de equipo médico la cual consta en obtener un cambio de cultura de servicio a todos los empleados comenzando por los Directores de las instituciones de salud públicas que tienen intervención en los procesos de donaciones que conlleva a una comercialización con países que se encargan de donar los equipos médicos a países en vías de desarrollo como Guatemala. Enfocándose también en un software que sea amigable y que facilite la información la cual es de vital importancia en estos proyectos, capacitando al personal quienes son los que realizan los procedimientos, agilizando los tramites y reduciendo tiempos en horas hombre y esfuerzos dobles que se realizan al firmar documentos que se pudiera realizar en un tiempo no mayor de 3 meses será un resultado de beneficio el fortalecimiento de los sistemas de información que será una herramienta para generar confianza y responsabilidad mutua en la asignación de los recursos, en el registro con exactitud de los flujos de ayuda para una mejor priorización presupuestaria y sistemas contables.

Para alinear los esfuerzos entre cooperantes y gobierno, se debe contar con información que permita establecer con claridad cuáles son las prioridades y los desembolsos realizados.(ASÍES, 2014).

5.1.3. Segunda Entrevista Licda. De Rodriguez (OPS)

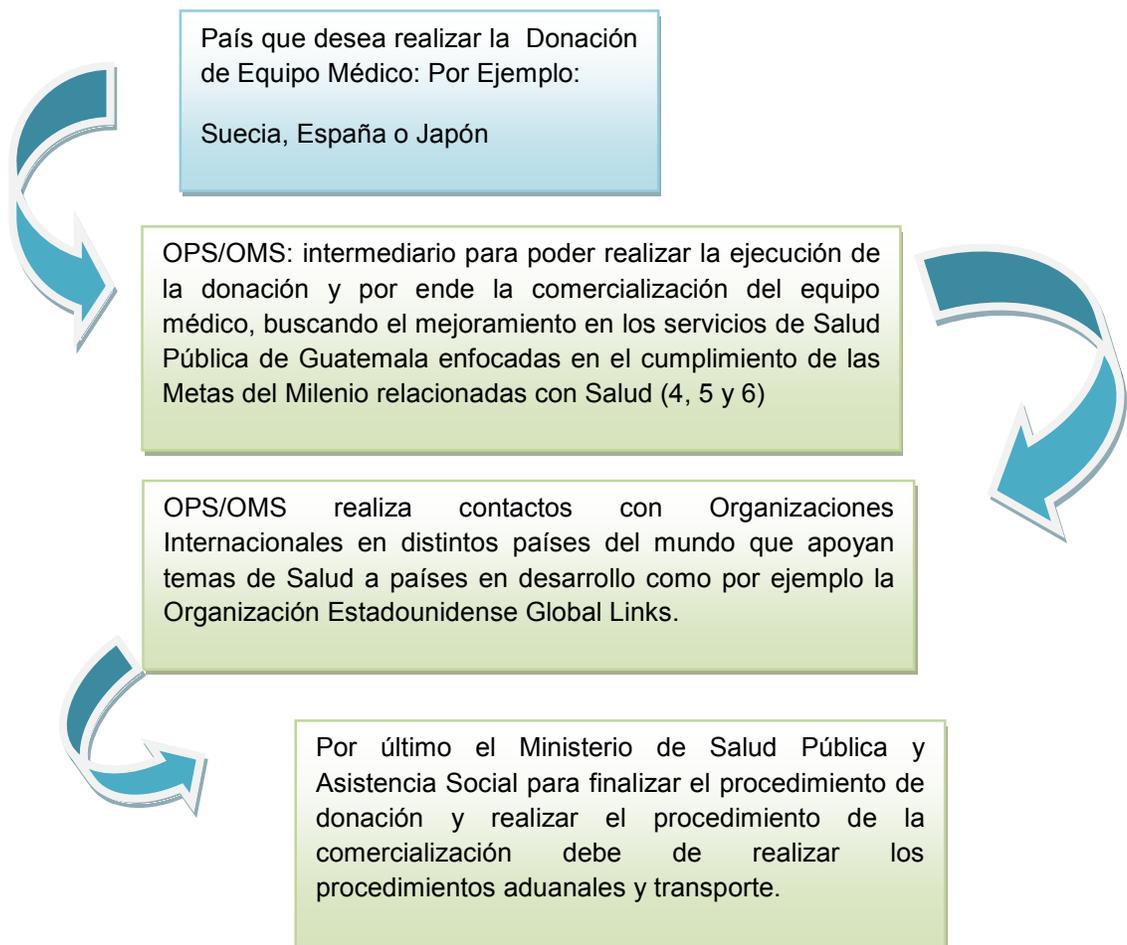
Se realizó una última entrevista con la Licenciada Rodríguez de la Organización Panamericana de la Salud se tocaron temas de quienes son los representantes del Estado que intervienen en la donación de equipo médico, si interviene la población que será beneficiada, como velan por el buen uso de recursos o si tienen algún programa de seguimiento a lo que muy amablemente me brindo sus comentarios al respecto:

Por parte del Gobierno de Guatemala los que intervienen en la donación de Equipo Médico directamente son; el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, si es en algún municipio también participan las autoridades ediles, el país que realizará la donación por poner un Ejemplo Suecia. Por parte de las comunidades los que intervienen el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- y las promotoras por parte de OPS en las comunidades. El tiempo que ellos utilizan para poder implementar los proyectos de donación son más o menos de 3 a 9 meses, poseen personal calificado para poder realizar los estudios pertinentes antes de llevar a cabo las instalaciones de los equipos donados, velan por el buen cumplimiento de todos los requisitos mediante cronogramas en donde se establecen las actividades a desarrollar para poder terminar en tiempo las donaciones y lo hacen por medio de personal técnico que va indicando realmente como marcha el proyecto que se evalúan por medio las fichas técnicas. OPS realiza un seguimiento por medio de mediciones de las capacitaciones técnicas que ellos proveen a los hospitales receptores de la donación, comentaba también que no siempre el seguimiento se encuentra por parte de ellos, en ocasiones lo delegan por ejemplo a una organización o bien a las universidades que quieran colaborar en los proyectos esto no quiere decir que esto no represente un gasto que debe de ser contemplado desde la realización del presupuesto solicitado, pero todo depende de las indicaciones del país donante.

5.1.4. Entrevista con el Dr. Penagos (OPS/OMS)

Según la entrevista que se realizó con el Dr. Penagos del área que realiza las Donaciones de Equipo Médico para Guatemala, informaba que la Organización Panamericana de la Salud funciona como intermediarios en la ejecución de proyectos es decir de Donantes a Guatemala. Realizando la labor de un ente que vela porque se realice la comercialización de equipo médico entre naciones y para dar un ejemplo más gráfico lo explico de la siguiente manera:

GRAFICA No. 7



Elaboración Propia, Fuente:Entrevista Dr. Penagos OPS

El Dr. Penagos hizo énfasis en la Organización de origen Estadounidense indicando que es una organización de ayuda médica y de desarrollo dedicada a la promoción del cuidado del medio ambiente y la mejora de la salud en las comunidades de escasos recursos, principalmente en América Latina y el Caribe. Teniendo una doble misión proporciona a los hospitales con una alternativa social y ambientalmente beneficiosa para el envío de cientos de toneladas de material sobrante todavía útiles a los vertederos. Según indicaciones del Dr. Penagos el cuadro de ventajas y desventajas se desglosa de la siguiente manera:

CUADRO No. 9

Ventajas y Desventajas de la comercialización de Equipos Médicos

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<p>La comercialización del Equipo Médico es sencilla, indica que es la parte menos complicada pues existe mucha demanda de empresas fabricantes alrededor del mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El mantenimiento de los equipos. • Los insumos que utilizan para poder dar resultados de los estudios que cada uno de ellos utilizan, por ejemplo un equipo de rayos X como las películas radiográficas, químicos para fijado y revelado. • Formación / Capacitaciones <p>Lo anterior mencionado lo debe de absorber el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, generalmente dentro del presupuesto no se consideran los gastos de mantenimiento preventivo, por lo que se incurre a gastos excesivos al momento de reparar los equipos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una limitación en los proyectos de donación es que los países donantes establecen indicaciones por ejemplo Japón es el país donante, entonces solicita que los equipos médicos a donar sean comprados directamente en la casa matriz en Japón,

USAID establece que los equipos sean comprados de Estados Unidos, exigiendo como requisito los certificados de origen.

- En los obstáculos tenemos los tiempos ya que con lo anterior descrito al realizar trámites para el comercio de los equipos
- Existe poca oferta laboral, ya que no existe personal capacitado tanto externo como interno de los hospitales para poder utilizar los equipos médicos.

Elaboración Propia, fuente: Entrevista Dr. Penagos –OPS-

En base al cuadro de ventajas y desventajas concluye indicando que el Sistema Nacional de Salud Pública y Asistencia Social tiene muchas necesidades y carencias por lo que deben de desarrollar habilidades a nivel interno para poder obtener mejores resultados que como fin primordial conlleva al cumplimiento de las metas del Milenio cuatro, cinco y seis. Una debilidad de la naturaleza del Sistema de Salud Público al momento de solicitar un equipo médico por medio de licitaciones (compra o comercialización) o donaciones es que no pueden definir las especificaciones, es decir que no pueden decidir que equipos; no hay estandarización o norma, ya que muchas veces los equipos que se obtienen, un lote son japoneses, otro son americanos lo que ocasiona que no hay compatibilidad de lenguajes con las computadoras para poder realizar reportes estadísticos.

No existen términos de penalidad para las personas que laboran con los equipos médicos, ya que son ellos los responsables de su funcionamiento y de velar por que se encuentren en óptimas condiciones para poder proporcionar a la población exámenes de calidad. Por parte de los proyectos de donación USAID en los términos en que se establecen las donaciones si se toman medidas en las que indican las penalidades si el equipo médico sufre de algún imperfecto a causa de mal uso o si el mismo no se encuentra en donde debe de estar el ente responsable debe de realizar las gestiones para obtenerlo nuevamente. También se observa que el

Sistema de Salud Pública tiene un factor importante en contra; pues no se realizan análisis y estudios previos para reducir los gastos en reparaciones ya que no se dan los mantenimientos preventivos, los mantenimientos se realizan cuando los equipos médicos ya no funcionan.

5.2. Información de apoyo

5.2.1. Informes de Donaciones de Equipos Médicos durante 2,000 al 2,012 gestionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Se solicitó información al Ministerio de Salud y Asistencia Social por medio electrónico, también la solicitud de una entrevista la cual no fue correspondida. La información que proporcionaron es bastante incompleta ya que únicamente indican que equipos que fueron donados y a que regiones del país de Guatemala se distribuyen:

ENTREGA DE DONACIONES 2010 GLOBAL LINKS/OPS

Por parte del Ministerio de Salud se informó que durante los años 2,000 al 2,010 la Organización Panamericana de la Salud –OPS- con apoyo de países y organizaciones donantes realizaron donaciones de equipo e insumos para el fortalecimiento de Centros, Puestos de Salud y Hospitales de la Red del Ministerio de Salud.

Dentro del equipo donado se encuentran los siguientes insumos:

- Mobiliario gabinetes de laboratorio.
- Mobiliario sillas de ruedas para adulto.
- Mobiliario carro para farmacéuticos.
- Balanzas para adultos.
- Balanzas para bebés.
- Mesas de exploración.

- Mesas de trabajo.
- Atriles para suero.
- Bastones, muletas para adultos, andador, sillas de ruedas.
- Camillas de transporte con ruedas hidráulicas.
- Cunas para recién nacidos.
- Camas hospitalarias para partos.
- Sillas geriátricas.
- Equipo oto-oftalmoscopia.
- Mesas de exploración.
- Mesas ginecológicas.
- Taburetes.
- Insumos plásticos varios.
- Equipo de cirugía menor.
- Equipo, laringoscopio.
- Equipo de parto.
- Equipo, unidad de presión arterial con estetoscopio, tipo aneroide portátil.
- Equipo doppler.
- Nebulizadores.
- Lámpara de cuello de ganso.
- Jeringas, cintas quirúrgicas.
- Mobiliario, estantes de metal.
- Bacín de acero inoxidable.

En las áreas que se distribuyeron son:

CUADRO No. 10

AREAS DE SALUD / HOSPITALES BENEFICIADOS CON LA DONACIÓN DE EQUIPO
Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Baja Verapaz, Chimaltenango, Guatemala Nor-Occidente, Guatemala Sur, Zacapa, Jutiapa, Jalapa, Quetzaltenango, Petén Norte, Petén Sur-Oriente e Izabal.
Totonicapán Petén Norte Petén sur Oriente Jutiapa Suchitepéquez Escuintla Hospital de Mazatenango
Escuintla Jutiapa, Zapotitlán Chimaltenango Jalapa Santa Rosa Hospital Regional de Occidente
Huehuetenango, Barrillas Hospital de Tiquisate Hospital de Escuintla Maternidad Zona 13 Maternidad Santa Elena San Marcos, Cap. Concepción Tutuapa

Fuente: Registros Internos Dirección General SIAS.

No proporcionaron mayor información al solicitar un desglose detallado de los insumos que fueron distribuidos en cada una de las regiones, ya que indicaron que no tenían registros de lo solicitado, pues esta información la deben de poseer en el inventario cada unidad médica que recibe los insumos con hojas de ingreso.

5.2.2. Presupuesto asignado al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del 2,000 al 2012

Así mismo, para tener una mejor percepción y para complemento de la información de lo que tiene el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para poder ejecutar todos los programas que ayudan al Avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala; se solicito información de montos en quetzales del presupuesto asignado a dicho Ministerio desde el año 2,000 al 2,012, el cual se resumirá en el siguiente cuadro. Se hace la salvedad que únicamente cuentan con acceso a la información del año 2,004 a la fecha. Se desglosa de la siguiente manera:

CUADRO No. 11

Presupuesto asignado al: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 2,004 -2,012

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (MSPAS)				
AÑO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PORCENTAJE EJECUTADO %
2,004	Q 1,764,013,448.00	Q 28,670,444.00	Q 1,792,683,892.00	92.86
2,005	Q 1,867,669,295.00	Q 37,356,777.00	Q 1,905,026,072.00	97.57
2,006	Q 2,076,981,295.00	Q 227,474,702.00	Q 2,304,455,997.00	97.05
2,007	Q 2,076,981,295.00	Q 518,642,624.00	Q 2,595,623,919.00	98.15
2,008	Q 3,000,031,879.00	Q (235,650,000.00)	Q 2,764,381,879.00	97.11
2,009	Q 3,737,700,344.00	Q (395,823,895.00)	Q 3,341,876,449.00	96.82
2,010	Q 3,737,700,344.00	Q 102,390,712.20	Q 3,840,091,056.20	93.40
2,011	Q 3,929,634,505.00	Q 524,097,293.00	Q 4,453,731,798.00	89.29
2,012	Q 4,434,953,997.00	Q (22,606,947.00)	Q 4,412,347,050.00	95.81
TOTAL			Q 27,410,218,112.20	95.34

Elaboración Propia, Fuente: Información solicitada al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

5.2.3. Informes estadísticos de equipos médicos donados para el Hospital General “San Juan de Dios”, ciudad de Guatemala desde el 2000 al 2012.

La información proporcionada por parte del Hospital General “San Juan de Dios” de los datos estadísticos de equipos médicos donados para dicho nosocomio durante el 2,002 al 2,012 fueron presentados en el siguiente informe:

HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS"				
Guatemala c.a.				
DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS				
DONATIVOS DE BIENES DEL AÑO 2000 AL AÑO 2014				
DONATIVOS DE BIENES DEL AÑO 2000 AL AÑO 2014				
AÑO	CANT	DESCRIPCION	VALOR	
VISION MUNDIAL				
2009	16	Camas hospitalarias (donativo vision mundial)	Q	36,584.96
	8	Sillas descanzadoras (donativo vision mundial)	Q	3,474.56
	16	Mesas de alimentos (donativo vision mundial)	Q	9,749.60
	16	Mesas de noche (donativo vision mundial)	Q	6,770.88
CLUB RIÑONES				
2011	1	Refrigerador pequeño marca Mabe mod. RM09 serie 0910a216701 donativo Club Riñones fact A-226651 (nefrologia)	Q	1,270.00
	2	Micro-ondas marca General Electric mod. JES738 serie JE738WJ01 y XQ337XQJ454 donado Club riñones fact A-226651 (nefrologia)	Q	996.00
	1	Refrigeradora pequeña marca General Electric mod. TA04YO7EX serie 113A203892 donado club riñones fact 0048 (nefrologia)	Q	1,786.40
ANCOGUA				
		Refrigeradora marca Imcasa de 16x34 color blanca of/sn para neonatologia)	Q	5,000.00
PRODUCTOS DEL AIRE				
	20	Fuljómetros dobles (donativos productos del aire precio estimativo)	Q	18,000.00
	4	Sillas de ruedas (donativo socep) precio estimativo No. 12,14,16,18	Q	6,000.00
DONATIVOS DEL JAPON (precios estimativos)				
2007	1	Equipo de proteccion contra rayos "X" marca Muranka mod. 485-004-41etc	Q	11,665.25
	1	Incubadoras para transporte marca Atom mod. V-80TR	Q	164,018.46
	1	Equipo de gastroscopio pediátrico marca Olympus mod. GIF-XPE	Q	144,871.22
	5	Bombas de infusion marca Terumo mod. TE*112	Q	79,275.80
	2	Cunas para transporte MARCA Nakamura mod. NB-3P	Q	10,135.60
	4	Monitores de signos vitales (con CO2) marca Nihon Kohden mod. BSM-2301K	Q	329,127.63
	17	Monitores de signos vitales MARCA Nihon Koheden mod. BSM-2301K	Q	890,017.32
	6	Aspiradores de flemas marca Sanko mod. Mino-S MMC-1400SDX	Q	21,827.46
	6	Aparato de succion (grande) marca Koushin mod. TAF-500QTD	Q	100,318.48
	1	Criostato marca Nakagawa mod. CR-602	Q	152,692.39
	1	Silla de ruedas (adultos) marca Muranaka mod. 801-062-61	Q	3,318.68
	8	Luz para fototerapia marca Nakamura mod. PT-2000H	Q	141,206.72
	1	Equipo para colposcopia marca olympus OCS-500	Q	153,623.49
	1	Equipo para histeroscopia marca Olympus mod. HYF-1T	Q	609,206.67
	10	Negatoscopio (grande) marca ELK mod. LH-42D	Q	177,439.50
	4	Mesa de operaciones marca Kakinuma mod. K-200B	Q	308,031.75
	1	Electrocardiografo pediátrico marca Nihon Koheden mod. ECG-9022K	Q	55,659.33
	2	Desfibrilador niño marca Nihon Koheden mod. TEC-7621K	Q	108,272.66
	8	Bomba de infusion por jeringa MARCA Terumo mod. TE*331	Q	108,272.64
	8	Ventilador infantil marca Newport mod. E100M	Q	1,650,213.70
	7	Ventilador pediátrico marca Acoma mod. ART-21EX	Q	1,213,771.18
	4	Maquina de anestesia con ventilador A marca Acoma mod. PH-3F/PRO-VMK11	Q	708,800.24
	4	Maquina de anestesia con ventilador pediátrico marca Acoma mod. PRO-45/PROP-45V	Q	875,439.05
	4	Camilla marca Eiko mod. OM18D-01	Q	51,210.05



	2	Microscopio binocular marca Nikon mod. Eclipse 50I	Q	81,922.77
	1	Aparato de fotografia digital para microscopio marca Nikon mod. DS-5M-L1	Q	37,656.01
	2	Dopler fetal marca Nakamura mod. KD-250	Q	20,936.25
	1	Colonoscopio pediátrico marca Olympus mod. PCF-20	Q	676,112.26
	1	Ultrasonido dopler color Shimadzu mod. SDU-1100	Q	383,150.90
	1	Ultrasonido blanco y negro marca Shimadzu mod. Sarano	Q	267,828.54
	1	Lavadora ultrasonica para endoscopio marca AS-ONE mod. SUC-600A	Q	20,484.02
	4	Electrocauterios marca Acoma mod. Acutor SR-11	Q	304,786.24
	1	Equipo de rayos "X" fluoroscopia y intensificador de imagen marca Shimadzu mod. RS-50A	Q	965,096.53
	2	Pulso oxímetros con CO2 MARCA Smiths medical mod. Capnocheck 11	Q	53,551.08
	2	Pulso oxímetros con CO2 marca Nihon Kohden mod. OLV-3100J	Q	67,450.94
	1	Equipo para procesamiento de película de rayos "X" MARCA elk MOD. Ecomat 21	Q	66,386.84
	4	Mesa de operaciones para quirófano de obstetricia marca Kakinuma mod. K-200B	Q	316,704.20
	1	Laparoscopio marca Richard Wolf mod. 8935.441.2232.001	Q	222,078.68
	3	Monitor fetal marca Toitu mod. MT-518	Q	204,846.84
	5	Camas de parto marca Cedeme mod. 8CP006	Q	66,772.58
	11	Incubadoras marca Nakamura mod. 11-2000LCS-ICU	Q	799,023.02
	1	Microtomo marca Nakamura mod. ERM-200P	Q	55,812.30
		DONATIVO DE CANADA,, (equipo ya usado)		
2007	1	Laboratorio de Homodinamia marca Phillips	Q	637,500.00
...	1	Ecocardiografo multifuncional ATL	Q	37,600.00
...	1	Mapa modelo ABM-04 serue 2001/043799 color gris con cargador brazalete, y estuche de color negro con plateado Atache	Q	7,500.00
...		Set de cuatro camas de telemetria de color beige con barandillas cromadas manivelas y pedales, cada una incluye un monitor marca Dynascope mode. DS-3300 y una central de monitoreo	Q	58,000.00
...	2	Carros para reanimacion (carruajes)	Q	2,400.00
...	1	Electrocardiografo marca Hewlett Packard Mo. S-860	Q	28,650.00
...	6	Sillas de ruedas	Q	9,000.00
...	2	Sillas para defecar	Q	1,000.00
...	4	Sillones para cuidados intensivos marca Lumex	Q	5,200.00
...	4	Barillas para suspension de soluciones (atrial)	Q	600.00
...	2	Aparatos de fototerapia para niños	Q	1,125.00
...	1	Centrifuga GE	Q	7,500.00
...	4	Bombas para perfusion	Q	6,000.00
...	1	Bomba de succion	Q	1,500.00
...	2	Aparatos para ventilacion asistida	Q	7,500.00
...	1	Oxímetro digital PB	Q	1,164.00
...	1	LevantapacientesBHM	Q	1,500.00
...	1	Balanza para bebes	Q	600.00
...	1	Camilla para exámenes clinicos color blanco cuerina negra dos gavetas	Q	4,500.00
...	1	Monitor de 14" color negro marca National Electronic mod. 84 19 178E	Q	8,600.00
...	1	Negatoscopio mediano con base de hierro esmaltado en beige rodable	Q	825.00
...	1	Monitor tipo oxímetro marca Siemens mod.. 84 19 178 E	Q	3,500.00
...	1	Aparato Mampara para Rayos "X" color blanco marca Oxford Mod 4263	Q	2,500.00
...	1	Mesa de noche con gaveta y compartimiento color café de madera	Q	625.00
...	1	Mesa de noche con gaveta y compartimiento color café de madera	Q	625.00
...	1	Mesa de noche con gaveta y compartimiento color café de madera	Q	625.00
...	1	Mesa de noche con gaveta y compartimiento color café de madera	Q	625.00



		DONARE			
2009	1	Agitador de tubos marca Daigger mod. EF 5536A (donare)	Q	7,650.00	
...	1	Sistema de documentacion marca Apollo mod. DOC-CF08-TFT (donare)	Q	55,185.25	
...	1	Balanza analitica marca Acullab modl ISO9001 (donare)	Q	16,700.00	
		OPS			
...	20	Camas hospitalarias electricas marca Hill-Rom Advance series 2000 (donativo OPS)	Q	257,760.00	
		VISION MUNDIAL			
2010	1	Centrifugas de 6-8 tubos sin carbono (donativo vision mundial)	Q	2,179.01	
...	1	Centrifugas de 6-8 tubos sin carbono (donativo vision mundial)	Q	2,178.97	
...	2	Carros para emergencia equipado 2 pulso oximetros Adan y 1 laringoscopio ADC c/u (donativo vision mundial)	Q	14,825.82	
...	1	Centrifuga rango velocidad 600 4,400 con accesorios (Dona Vision Mundial)	Q	48,784.09	
...	1	Microscopio Olympus mod. CX 21 serie 7L110748 (donativo vision mundial)	Q	4,295.52	
...	1	Centrifuga Thermo Hermetica mod. IEC serie 308010494 Don. Vision mundial)	Q	14,791.71	
		ASOCIACION DAMAS DIPLOMATICAS			
...	1	Carro porta registro cromado fact. N-480 (donativo (espina bifida)	Q	1,187.00	
...	1	Balanza hospitalaria 300 lbs con tallimetro fact. 39401 donat. (esp.Bif)	Q	2,520.03	
...	1	Camilla con barandas cromadas para traslado de pacientes fact. 394 don. (E.B)	Q	2,419.20	
...	1	Carro rojo de emergencia 4 gavetas con atril Fact. 39401 donat. (e.B)	Q	5,292.07	
...	1	Oximetro de pulso portatil con curva pletismografica fact. N-448 donat (e.b.)	Q	2,430.00	
...	14	Atril cromado graduable 4 rodos 2 ganchos Fact. N-184448 donat. (e b)	Q	4,984.00	
...	1	Aspirador de flemas (fact. 184449 donat. (esp. Bif)	Q	1,800.00	
...	1	Esfignomanometro Babyphon pediatrico 3 brazaletes fact. 18448 donat. (e.b)	Q	897.00	
...	1	Mesa de mayo cromada bandeja fact. 184448 donat. (esp. Bif)	Q	877.50	
		PROGRAMA SALUD INTEGRAL			
...	10	Esfignomanometro aneoride pediatrico Labstar (s/d donativo Programa salud integral)	Q	1,162.00	
...	10	Esfignomanometro aneoride infantil Labstar (s/d donativo Programa salud integral)	Q	1,221.00	
...	10	Estetoscopio neonatal color gris Labtron (s/d donativo Programa salud integral)	Q	696.00	
...	10	Estetoscopio pediatrico I color negro Labtron (s/o donativo Programa salud integral)	Q	610.00	
...	3	Termometros otico digital con indicacion en grados (programa salud Intelgral)	Q	1,242.00	
		VICE-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA			
...	1	Ultrasonido portatil mrca CGM mod. Opus 5000 serie RUH19805009 blanco con carrito y video (donativo vice-presidencia)	Q	150,000.00	
		CLUB DEL RIÑON			
2011	1	Balanza hospitalaria con tallimetro mod. 700 marca Seca serie No. 5700340081433 cap 400 lbs don. Club riñones fact C-2732 (nefro)	Q	3,000.00	
...	1	Esfignomanometro marca Riester Fact V-29909 dona Clb R (nefro)	Q	537.00	
...	4	Esfignomanometros Lane Don club Riñon Envio 123286 (nefro)	Q	720.00	
		CARDIO SERVICIOS			
...	2	Lamparas de fototerapia XHZ-90 marca Nignbo David series 4209080-4013 4209080-4013 Envio 1103 Cardio Servicios (donativo) r.n	Q	2,700.00	
...	2	Oximetros de pulso H-100B marca Edan series H100B10310511679 H100b00309c8945 envio 1103 Cardio servicios (donativo) R.N	Q	11,000.00	
...	3	Oximedtros porttiles PM-60 series CR98112201, CR-98112202 Y CR-9811112240 Donativo OPS fact. 32665 ingr. 27/11/2009	Q	8,085.00	
		ULTIMA LINEA.....			




Fuente: Oficio No. U.I.P. 055-2014 de fecha 30 de mayo 2014 Hospital General "San Juan de Dios" Guatemala, c.a.

La entrevista que fue solicitada a la Unidad de Adquisición de Equipo Médico del mencionado nosocomio no pudo llevarse a cabo pues el encargado de la unidad disculpándose, informo que se encuentran en periodo de licitaciones por tal motivo no tiene disponibilidad para atender dicha solicitud.

5.2.4. Informes estadísticos de equipos médicos donados para el Hospital Roosevelt, ciudad de Guatemala desde el 2000 al 2012.

Se solicito una entrevista a la unidad encargada del Hospital Roosevelt, pero desfavorablemente no se pudo obtener ninguna respuesta, ya que por cuestiones internas del nosocomio no contaban con tiempo disponible para poder proporcionarme un espacio y realizar dicha entrevista; en cuanto a la información física o digital del informe de equipos médicos donados durante el año 2,000 al 2,012 notificaron que verificarían con la unidad de Comunicación Social si ellos tuviesen algún dato, pero desafortunadamente hasta el momento no se ha recibido ninguna resolución a dicha solicitud.

5.3. Logros y Dificultades durante la investigación.

Los logros obtenidos en esta investigación fueron satisfactorios ya que en los lugares en donde proporcionaron información fue aceptado el tema, obteniendo respuestas sinceras con datos actualizados. Contando con la ayuda de expertos en el tema tanto en la cooperación internacional como en la empresa privada de importaciones de equipo médico, y Hospital General “San Juan de Dios”, se mostraron bastante interesados en el desarrollo de la investigación.

En cuanto a las dificultades durante la realización de dicha investigación el recurso del tiempo es desafiante ya que por cuestiones laborales es dificultoso, pero sin embargo a pesar de este inconveniente se logro desarrollarla y tener en mente

algunas recomendaciones que serian de mucho apoyo a la sociedad guatemalteca, ya que definitivamente después del estudio realizado es necesario, llevar las implementaciones y optimizar los recursos que actualmente poseen el Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social en cada una de las unidades que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuatro, cinco y seis.

Otra dificultad, que se encontró son los cambios que se deben que realizar en las instituciones del sector de salud pública para mejorar su funcionamiento. También cabe mencionar las ampliaciones en las políticas públicas ya existentes enfocadas al mejoramiento del nivel de vida de la población guatemalteca, es necesario erradicar la deshonestidad de los colaboradores dentro de las instituciones y promover el desarrollo a favor de un sistema de salud integral capaz de responder y proporcionar un servicio de excelencia y responsabilidad.

CONCLUSIONES

Las empresas proveedoras del equipo médico han registrado en los últimos años resultados positivos en términos de producción, empleo, exportaciones e importaciones. De esta manera, no sólo su producción y empleo han crecido por encima del promedio de la industria, sino que también cabe destacar que un grupo de siete empresas del sector de tamaño mediano sobresale del resto debido a que han logrado un desempeño exportador notable. En efecto, en los últimos años han incrementado sus ventas externas anualmente lo que contribuye a que la comercialización transnacional de equipo médico crezca y de cómo resultado el desarrollo tecnológico de las unidades médicas que adquieren estos equipos.

Los altos índices en las metas del Milenio cuatro Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años, cinco Mejorar la Salud Materna y seis Detener la propagación del VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades durante el periodo del año 2000 al 2012 han sido los impulsores para poder desarrollar esta investigación. Dichos índices eran preocupantes para el año 2000 tomando como base de información el año 1987, y por tal razón la Organización de Naciones Unidas desarrolla programas de Salud con enfoque a países subdesarrollados para poder contrarrestar estos índices. La visión de la cooperación internacional trata de atender a toda la población sin excepción alguna ya que muchas veces la falta de atención a los pacientes era provocada por falta de equipos médicos para determinar el diagnóstico de las enfermedades.

Lamentablemente, los esfuerzos realizados por la Cooperación Internacional se ven truncados por muchos factores que únicamente hacen que la población tenga las repercusiones al ser los afectados. Entre las dificultades se encuentran los procesos deficientes en las aduanas, y entes encargados de las importaciones por parte de Guatemala, y por otro lado el más preocupante es por parte del ente receptor de los equipos médicos en este caso el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en su efecto los nosocomios, ya que cuentan con muchos

proyectos pero la deficiente planificación y administración influye en que no se alcancen los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las metas antes mencionadas y que los proyectos que se han desarrollado no lleguen a cumplir los objetivos fijados.

Para que Guatemala pueda cumplir con las Metas del Milenio es necesario realizar planes de gobierno bajo la misma dirección con objetivos en común, tomando como antecedentes los problemas y desafíos que hayan presentado los Gobiernos anteriores y dando seguimiento a todo aquello que representen cambios significativos al mejorar la salud de la población guatemalteca.

La proyección de reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años, indica que la tendencia del indicador para el quinquenio 2010 -2015, la cual se basa en el crecimiento exponencial anual de la mortalidad en la niñez, puede inferirse que será posible alcanzar y superar la meta de 37 defunciones por cada mil nacidos vivos. Por lo que señala que la mortalidad infantil para el año 2015 podría estar muy cerca de alcanzar la meta. Mientras que para la reducción de la mortalidad materna en base a la disminución proyectada para el año 2015 indica que no será factible llegar a la meta ya que para este año existirán 130 muertes por cada cien mil nacidos vivos, para esta fecha debieran de ser 51.25 muertes por cada cien mil nacidos vivos. Sobre los datos notificados de VIH y sida y otras enfermedades en la población, indican que en el tiempo que queda por cumplir con el término de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se alcanzaran los resultados previstos.

RECOMENDACIONES

Optimizar los equipos médicos del Hospital Roosevelt y Hospital General San Juan de Dios, ya que dichas instituciones son las más grandes y controlan la salud de la población que vive en la ciudad de Guatemala, la mejora se deberá desarrollar tanto en la actualización del equipo así como las capacitaciones para el personal que lo usara evitando el deterioro y procurar el mejor rendimiento y durabilidad de los mismos.

Realizar los cambios necesarios dentro del gobierno como en cada una de las unidades medicas evitando la problemática de corrupción en de las instituciones y agilizar los procedimientos de las donaciones como de la adquisición de los equipos médicos. Así mismo, crear nuevos acuerdos transnacionales y políticas que ayuden en los cambios que se deben de realizar.

La creación de un software que sea amigable y que facilite la información es de vital importancia en estos proyectos ya que según analistas de la Asociación y Estudios Sociales (Asies) indican que dotar de más recursos es prioritario para cumplir con el derecho constitucional pero hay que establecer una coordinación entre los tres sectores que manejan el área de salud (público, privado y semi-privado) por medio del Consejo de Salud que ya existe pero debe de empezar a trabajar con programas y proyectos que ayuden a que existan datos estadísticos confiables, que generen reportes de enfermedades existentes que asechan el bienestar de la población en general, ya que al momento cada sector tiene sus datos y como un resultado positivo será proveer mayor cobertura por medio de la coordinación entre los sectores.

Hacer obligatorio el proceso de seguimiento o secuencia en cada uno de las adquisiciones, por medio de proyectos de donación no menor a 10 años en los cuales se comprometa el Ministerio de Salud Pública presentar informes anuales del

funcionamiento y estado de cada equipo médico, esto con la finalidad de verificar las funciones de los mismos.

Crear un ente fiscalizador para la revisión de adquisiciones de equipos médicos por medio de donaciones o bien por medio de compras realizadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para evitar la corrupción que existe actualmente, este ente deberá estar compuesto por la cooperación internacional cuando esta intervenga, médicos expertos en cada una de los proyectos que se realicen.

En cuanto a la mortalidad materna los servicios de salud se han organizado para atender el parto desde la perspectiva biológica, dejando por un lado los elementos de carácter social, cultural y emocional para las mujeres. Pero el parto no solo es un acto de reproducción biológica, sino un acontecimiento social y dejar pasar esto provoca rechazo hacia el servicio de salud pública por parte de la población. Por lo que es necesario dar otro enfoque socio-cultural a los programas de salud reproductiva y una mejor implementación de los métodos anticonceptivos previniendo así no solo la mortalidad materna, infantil y el VIH/SIDA, a esto se suma que la población concibe el uso de preservativo como un método para evitar embarazos y no como un mecanismo para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, por lo que es necesario la concientización y educación para la aceptación de programas de salud reproductiva enfocada a favor de la población guatemalteca y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

BIBLIOGRAFÍA

ASÍES. (08 de Abril de 2014). ASIES Investigación, análisis e incidencia. Obtenido de ASIES Investigación, análisis e incidencia: <http://www.asies.org.gt/>

BANGUAT. (s.f.). BANCO DE GUATEMALA. Recuperado el 06 de MARZO de 2013, de <http://www.banguat.gob.gt/>

BERGER, I. I. (2008). IV INFORME PRESIDENCIAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA OSCAR BERGER. Guatemala: Serviprensa.

Borja, R. (1997). Enciclopedia de la Política. Mexico, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Castañaza, L. G. (2011). Compilación de Fundamentos sobre Comercio Internacional y Aduanas. Guatemala: Desing by K&G.

Desarrollo, O. d. (2010). Cumplir los compromisos. Nueva York: Oficina de comunicaciones PNUD.

Guatecompras. (s.f.). Guatecompras. Recuperado el 11 de Agosto de 2012, de <http://www.guatecompras.gt/>

Harter, J. j. (1983). El lenguaje del comercio glosario en término de uso frecuente en el sistema comercial internacional. Estados unidos de america.

IGSS. (2012). Instituto Guatemalteco de Seguridad Social . Obtenido de <http://www.igssgt.org/>

Importadora Jaeger, S. (2012). Importadora Jaeger, S.A. Obtenido de <http://www.jaeger.com.gt/>

INE. (2002). Encuesta. Guatemala: Serviprensa.

Microemprendimientos, D. y. (2012). http://www.agro.uba.ar/unpuente/img/contenidos_pdf/modulo4.pdf. Obtenido de http://www.agro.uba.ar/unpuente/img/contenidos_pdf/modulo4.pdf.

Ministerio de Salud Pública. (Julio de 2012). Ministerio de salud publica y asistencia social. Recuperado el 28/07/2012 de julio de 2012, de Ministerio de salud publica y asistencia social: www.mspas.gob.gt

OPS/OMS. (s.f.). Ops. Obtenido de Ops: <http://new.paho.org/gut/>

PNUD. (2002). I Informe ODM. Guatemala: PNUD GUATEMALA.

PNUD. (2002). Metas del Milenio. Informe de Avance en Guatemala. Guatemala: SEGEPLAN.

Portillo, A. (2004). IV INFORME DEL PRESIDENTE AL CONGRESO DE LA REPUBLICA. GUATEMALA: SERVIPRENSA.

Raúl, T. (2000). El concepto de empresa transnacional . Montevideo : Universidad de la república de Uruguay.

Salud, O. P. (s.f.). Organizacion panamerica de la salud. Recuperado el 11 de Agosto de 2012, de http://new.paho.org/gut/index.php?option=com_joomlabook&Itemid=221

salud, O. p. (2010). Recomendaciones para la estimacion de las necesidades de sangre y sus componentes. Washington: OPS.

salud, O. p. (2010). Suministro de Sangre para Transfusiones en los Países del Caribe y Latioamerica 2006, 2007, 2008 y 2009. Washington: OPS.

SAT. (2012). Superintendencia de Aministración Tributaria. Obtenido de <http://www.portal.sat.gob.gt>

SEGEPLAN. (2013). COMPENDIO DE LOS PRINCIPALES COMPROMISOS NACIONALES E INTERNACIONALES SOBRE LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. Guatemala: SERVIPRENSA.

SEGEPLAN. (2006). II Informe de Avances Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Guatemala. Guatemala: SEGEPLAN.

SEGEPLAN. (2012). IV INFORME PRESIDENCIAL Y MEMORIAL DE LABORES 2008-2012. GUATEMALA : SEGEPLAN .

SEGEPLAN. (2013). Política de Cooperación No Reembolsable. Guatemala: SEGEPLAN.

SEGEPLAN. (2010). Tercer Informe de Avances en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Objetivo 6 Detener la propagación del VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. Guatemala: SEGEPLAN .

SEGEPLAN. (2010). Tercer Informe de los Avances en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Objetivo 4 Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años . Guatemala: SEGEPLAN.

SEGEPLAN. (2010). Tercer Informe de los Avances en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Objetivo 5 Mejorar la Salud Materna. Guatemala: SEGEPLAN.

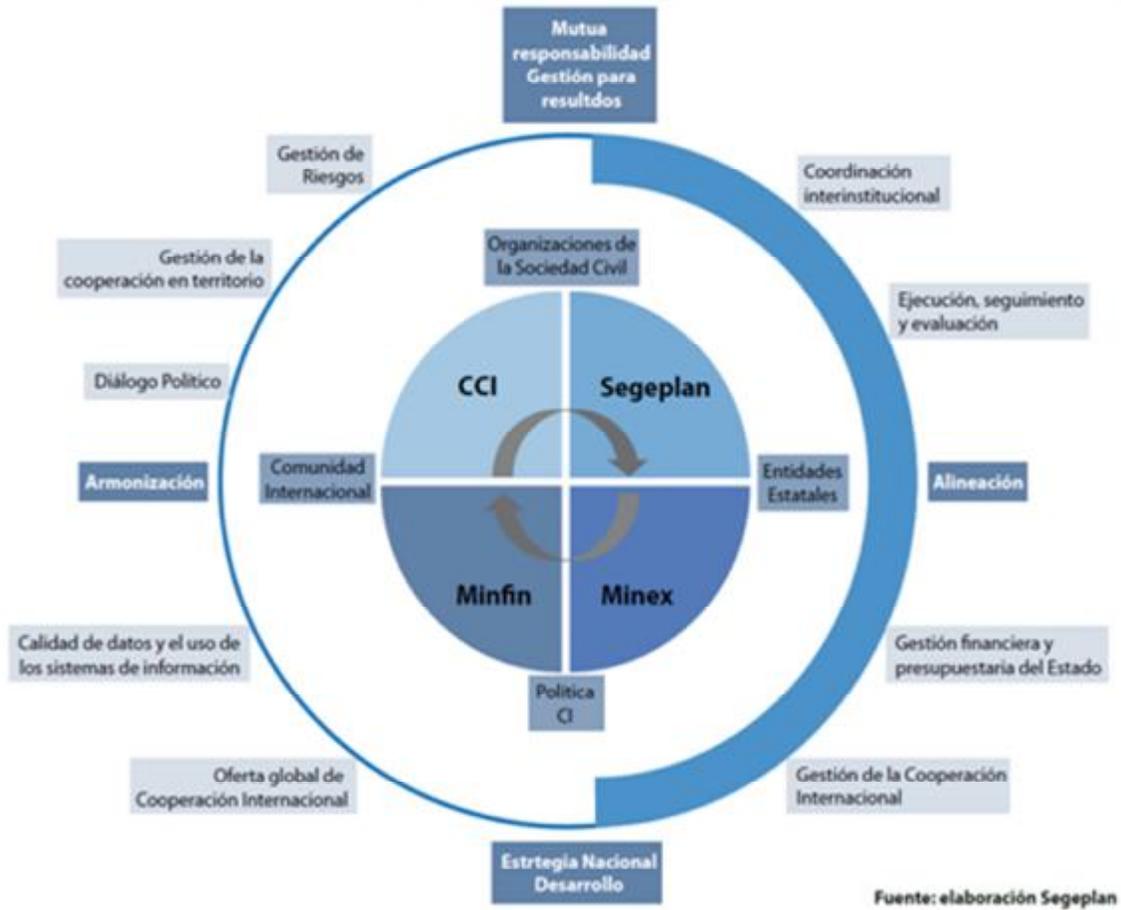
Unidas, N. (2010). La alianza mundial para el desarrollo en una coyuntura crítica. New York: Naciones Unidas.

Unidas, P. d. (2002). Informe del avance de guatemala 2002. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas.

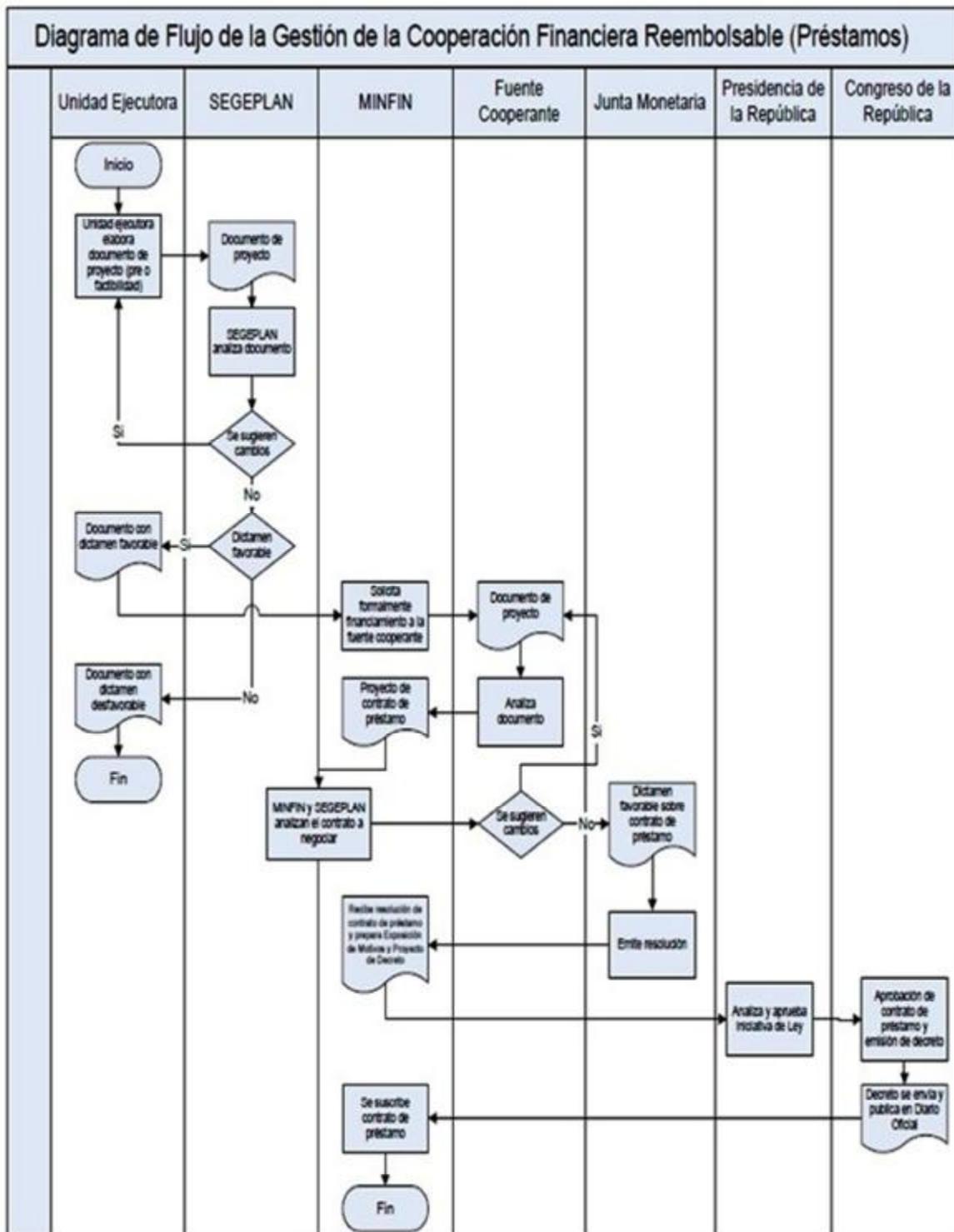
ANEXOS

GRAFICAS

GRAFICA No. 1

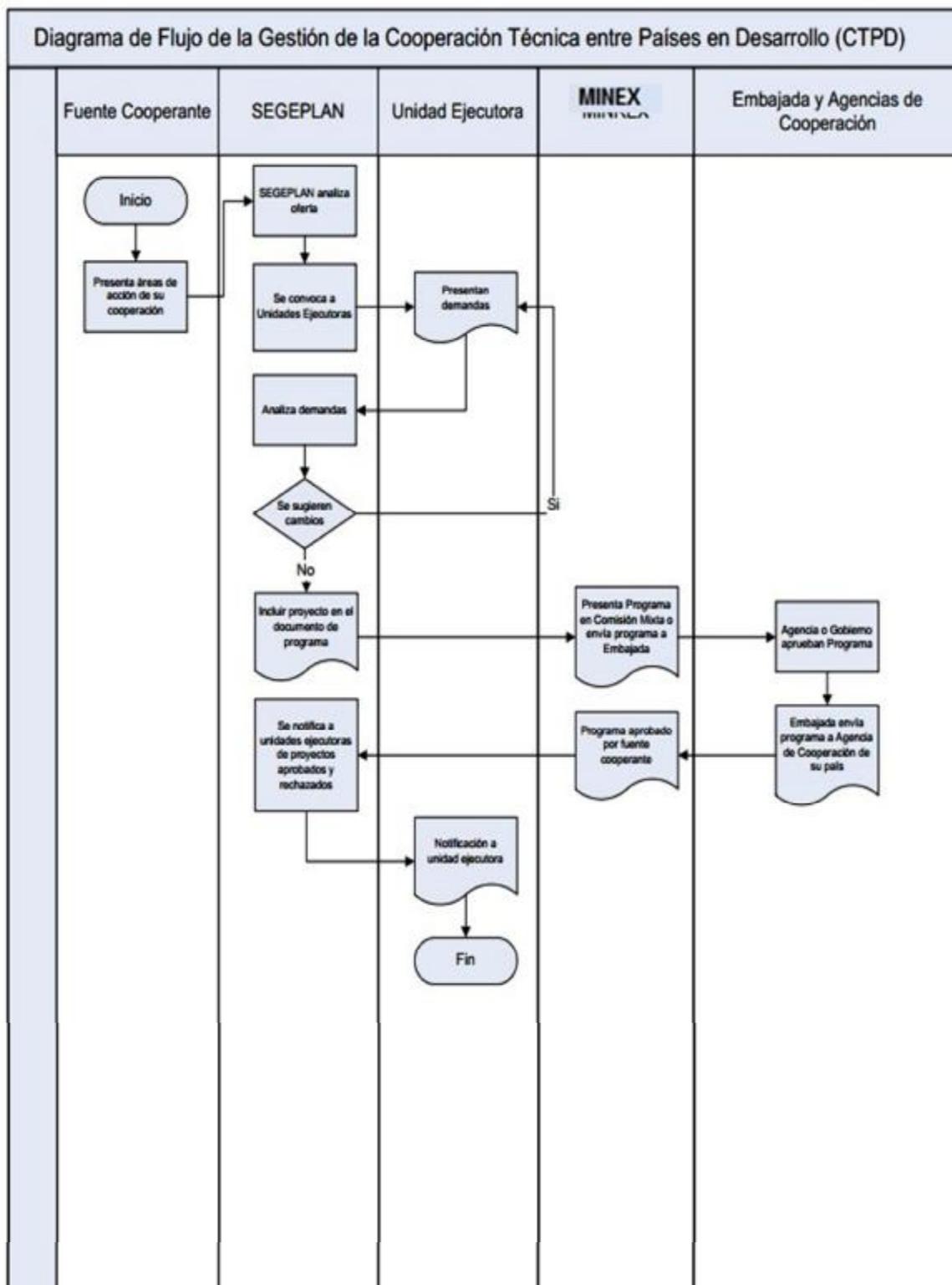


GRAFICA NO. 4



Fuente: Política de Cooperación Internacional de la Secretaría Planificación y Programación –SEGEPLAN-.

GRAFICA No. 6



Fuente: Política de Cooperación Internacional de la Secretaría Planificación y Programación –SEGEPLAN–.

CUADRO No. 4



GUATEMALA:
GOBIERNO CENTRAL
INGRESOS DE CAPITAL
AÑOS 1995-2014
-Millones de Quetzales-

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*	2012*	2013*	2014*	
Enero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.7	0.7	0.6	
Febrero	0.0	0.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	3.9	4.2	0.2	0.0	2.8	4.4	1.5	0.9	0.9	0.8	
Marzo	4.1	0.0	0.0	15.5	2.3	2.8	3.0	3.2	3.6	0.0	0.0	4.2	6.8	2.1	0.0	2.1	1.8	0.8	0.8	0.6	
Abril	0.0	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	5.6	2.2	0.0	0.0	6.5	1.9	1.2	0.7	0.7	0.6	
Mayo	0.1	0.0	1.3	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	1.0	2.0	1.9	1.3	0.7	0.7	0.6	
Junio	0.0	0.0	0.0	0.3	2.3	2.6	2.9	3.2	3.7	0.0	0.1	11.8	0.0	2.3	0.0	1.4	0.6	0.8	0.8	0.8	
Julio	0.0	0.0	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.4	0.0	0.1	6.9	0.0	1.6	1.5	0.7	0.7	0.7	
Agosto	0.0	0.0	0.8	23.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	4.7	2.7	0.0	3.2	0.0	3.7	0.7	0.9	0.9	0.7	
Septiembre	4.0	1.6	1.0	4.7	2.3	2.6	2.8	3.3	3.6	0.0	0.1	3.4	0.0	2.7	0.0	4.7	0.8	0.9	0.9	0.8	
Octubre	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.2	0.0	6.9	0.0	0.1	4.1	0.0	4.0	0.0	2.3	0.9	0.9	0.9	0.6	
Noviembre	5.0	0.0	1.0	18.3	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	6.3	2.6	5.2	3.0	0.0	1.5	0.8	1.0	0.9	0.9	
Diciembre	10.0	6.2	6.0	8.2	2.7	2.9	0.1	3.6	0.1	0.0	0.2	0.0	14.5	5.8	0.0	2.3	1.2	9.6	1.1	1.1	
TOTAL	24.7	11.9	36.5	70.1	9.8	11.0	14.4	13.4	18.1	0.6	25.6	35.3	26.8	31.0	11.3	27.8	12.9	18.7	18.7	8.8	0.6

*/ preliminar

Fuente: Página Web <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/imm/imm63>

CUADRO No. 7

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS METAS DEL MILENIO 4, 5 Y 6 ESTABLECIDAS POR LA ONU

<u>Meta 4: Reducir la mortalidad infantil</u>	<u>Meta 5: Reducir la Mortalidad Materna</u>	<u>Meta 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades</u>
<p>El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social le corresponde la supervisión y control de todas las actividades estadísticas de sus organismos como lo son los hospitales públicos y privados y el sistema de seguridad social, con vista a garantizar que la información fluya al sistema estadístico nacional y contribuya al diagnóstico de la situación de salud que requiere el mismo ministerio y que su funcionamiento sea eficaz. Se ha detectado que los hospitales más importantes del país (Hospital Roosevelt y Hospital San Juan de Dios), cubren alrededor del 40 por ciento de la atención a pacientes, y por lo tanto también de los nacimientos y defunciones, cuentan con su propia oficina de estadística e, inclusive, con sistemas de información computarizados que generan información sobre hospitalización y que no llega a niveles mayores que la dirección misma de esos hospitales.</p> <p>Guatemala está perdiendo esa información, y los indicadores que se calculan</p>	<p>La base para calcular la mortalidad son los nacimientos y las defunciones, dicha información se obtiene de los registros que son responsabilidad del Registro Nacional de Personas y el Instituto Nacional de Estadística, de manera directa y forma indirecta del Sistema de Información Gerencial en Salud, del Ministerio de Salud. Aunque las fuentes de información primara que son los registros del INE muestren inconsistencias que provocan dudas razonables y que la información del Ministerio de Salud sea incompleta respecto a los centros donde se atienden partos por su parte los hospitales privados envían su información al Instituto Nacional de Estadísticas siendo esta inaccesible, y se desconoce la calidad y temporalidad con la que se entrega.</p> <p>En conclusión el problema de información se resumen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación institucional deficiente. 	<p>En Guatemala el manejo de información relacionada con el VIH/SIDA se realizan por medio de el Programa Nacional de SIDA, los departamentos de VIH/SIDA de las regiones de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y de los establecimientos de atención ya sean hospitalarios o centros de salud, el programa vigila la epidemiológica del VIH/SIDA en coordinación con la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud.</p> <p>El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social cuenta con la base de datos del Sistema de Información Gerencial de Salud, pero la información es limitada e incompleta, es decir los reportes sobre enfermedades para el año 2001 contienen información solo del mes de enero y los del 2002 solo de los meses de enero y diciembre y en otros casos donde se cuenta con información para todos los</p>

sobre la situación de salud de la población están sesgados por la carencia de flujo de información hacia los niveles estadísticos superiores.

- Deficiencias en definiciones técnicas, geográficas y temporales entre instituciones gubernamentales y municipales.
- Marco legal relacionado a la información en desacorde con las necesidades institucionales.

Para contrarrestar las deficiencias institucionales sobre datos de mortalidad materna se debe de realizar lo siguiente, fortalecer el Centro de Documentación del

MSPAS, mejorar los registros civiles, estimar anualmente el porcentaje de subregistro de muertes maternas, realizar periódicamente estudios que incluyan la metodología de autopsia verbal para evaluar, corregir y mejorar los cálculos anuales que realiza el INE, incluir cálculos de mortalidad materna en los estudios a nivel nacional, disponiendo la capacidad para evaluar muertes y nacimientos por medio de los censos de población y encuestas demográficas que tiene un costo más elevado.

meses, no se dispone de ella para todos los departamentos, el valor contenido en muchas variables es cero.

Por lo tanto los resultados que reporta el Sistema de Información Gerencial de Salud no coinciden con los obtenidos a través de encuestas de hogares como la de Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil y la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida debido a los distintos periodos de recolección de datos.

Elaboración propia, Fuente: Segundo Informe de Avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala (2,006

Entrevistas:

1. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
RELACIONES INTERNACIONALES

Entrevista

Tema a tratar:

Comercialización Transnacional de Equipo Médico desde la percepción de la Cooperación Internacional; ventajas y desventajas para el Sistema de Salud en la Ciudad de Guatemala en cumplimiento a los objetivos 4, 5 y 6 de las Metas del Milenio en el periodo del 2000 al 2012.

Licenciado Alejandro Huschke

Importadora Jaeger, S.A.

Siguiendo el cumplimiento de las Metas del Milenio

- Reducir la mortalidad de los niños
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/Sida y otras enfermedades

1. ¿Cuáles son las ventajas que ha traído para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la obtención de Equipo Médico en cuanto a la salud de la población guatemalteca?

2. ¿Cuáles son las desventajas que ha traído para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la obtención de Equipo Médico?

3. ¿Cuál es el impacto financiero para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en la obtención de Equipo Médico así como la reparación de los mismos cuando surgen inconvenientes en cada una de las unidades médicas ?

4. ¿Cuál es el procedimiento para la obtención del Equipo Médico que lleva a cabo el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social?
5. ¿Cuáles son los estándares de calidad que exige el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social al momento de realizar una compra de Equipo Médico?
6. ¿Realiza Jaeger supervisiones en los hospitales antes de ofertar Equipos Médicos y se cerciora que cumpla con las condiciones para la instalación?
7. ¿Cuál es el procedimiento que realiza Jaeger siendo una empresa privada para la venta de Equipo Médico por medio de Donaciones para hospitales guatemaltecos, (entidades y/o organizaciones que han realizado donaciones)?

2. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
RELACIONES INTERNACIONALES

Entrevista

Tema a tratar:

Comercialización Transnacional de Equipo Médico desde la percepción de la Cooperación Internacional; ventajas y desventajas para el Sistema de Salud en la Ciudad de Guatemala en cumplimiento a los objetivos 4, 5 y 6 de las Metas del Milenio en el periodo del 2000 al 2012.

Licenciada Rodríguez

Organización Panamericana de la Salud

Siguiendo el cumplimiento de las Metas del Milenio

- ✘ Reducir la mortalidad de los niños
- ✘ Mejorar la salud materna
- ✘ Combatir el VIH/Sida y otras enfermedades

1. ¿Cuáles son las ventajas que ha traído para Guatemala la obtención de Equipo Médico en cuanto al diagnóstico de enfermedades?
2. ¿Cuáles son las desventajas que ha traído para Guatemala la obtención de Equipo Médico?
3. ¿Cuál es el impacto financiero para Guatemala la obtención de Equipo Médico así como la reparación de los mismos cuando surgen inconvenientes?
4. ¿Cuál es el procedimiento para la obtención del Equipo Médico por medio de la Organización Panamericana de la Salud?

5. ¿Cuáles son los estándares de calidad que exige la OPS al momento de realizar una compra de Equipo Médico o bien para realizar supervisiones en los hospitales nacionales antes de presentar informes?
6. ¿Cuál es el impacto financiero para el Gobierno de Guatemala en la obtención de Equipo Médico así como la reparación de los mismos al momento de un financiamiento por parte de la Cooperación Internacional?
7. ¿Cuál es el procedimiento para la obtención del Equipo Médico por medio de la Cooperación Internacional (Donaciones)?

3. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
RELACIONES INTERNACIONALES

Entrevista

Tema a tratar:

Comercialización Transnacional de Equipo Médico desde la percepción de la Cooperación Internacional; ventajas y desventajas para el Sistema de Salud en la Ciudad de Guatemala en cumplimiento a los objetivos 4, 5 y 6 de las Metas del Milenio en el periodo del 2000 al 2012.

Dr. Penagos

Organización Panamericana de la Salud

Siguiendo el cumplimiento de las Metas del Milenio

- ✘ Reducir la mortalidad de los niños
- ✘ Mejorar la salud materna
- ✘ Combatir el VIH/Sida y otras enfermedades

1. ¿Qué organizaciones y/o personas representantes del estado intervinieron en la donación de equipo médico para los Centros de Salud en los cinco municipios del Departamento de San Marcos?
2. ¿Intervinieron personas de las comunidades de los cinco municipios beneficiados?
3. ¿Qué países intervinieron directa e indirectamente en la donación de los Q2.4 millones (costo del equipo médico)?
4. ¿Qué procedimiento siguieron para poder llevar a cabo la donación e instalación del equipo médico?

5. ¿Se realizaron estudios antes de instalar los mismos en los centros de Salud?
6. ¿Cómo se velará por el buen uso de los recursos, se implementará algún programa? ¿Cuál?
7. ¿Tendrá el informe de gestión municipal de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)?

8. ¿Tendrán disponible el material impreso propuesto por OPS llamado la Estrategia Municipios Saludables?
9. ¿Cuál fue el procedimiento que se llevo a cabo en la donación valorada en Q1.1, millones al Hospital Roosevelt que realizaron OPS y la embajada de Suecia?
10. ¿Cuánto fue el tiempo en que se realizaron los trámites desde la solicitud de la donación, trámites en la aduana de Guatemala, e instalación del equipo?
11. ¿Cómo verificara OPS que la capacitación que se dará al personal de Hospital Roosevelt?
12. ¿Cómo se evaluara el desempeño de esta donación, OPS llevara algún control?

*De los temas anteriormente tratados se tienen documentos físicos, ¿podrían proporcionármelos?